

PORTAFOLIO DE LAS

ÁREAS PROTEGIDAS

DEL VALLE DEL CAUCA



Oficina Departamental de Análisis y Promoción
SIDAP
VALLE DEL CAUCA



NC: *Momotus aequatorialis*
NV: *Barranquero Andino*
Fotografía: www.shutterstock.com



Una publicación de la Dirección Técnica Ambiental, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

Director de la CVC

Marco Antonio Suárez Gutiérrez

Directora Técnica Ambiental

Paola Janeth Patiño Triana

Grupo de Biodiversidad

Natalia Gómez

Supervisión del convenio

Maricel Peña

Organización conviniente

Fundación Eprodesa

Fotos

Archivo CVC

Mauricio Paz

Diseño y diagramación

Whisper MKT

Cartilla realizada en el marco del convenio 162 del 2023 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar actividades de fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca SIDAP - Valle a través intercambio de experiencias, socialización de información y fortalecimiento de capacidades, en articulación con los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas”

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC

Cra 56 No. 11-36

www.cvc.gov.co

Santiago de Cali – Valle del Cauca

2023



PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO

Las Áreas Protegidas (AP) son consideradas como el pilar de las estrategias nacionales e internacionales para la conservación de la biodiversidad, pues ofrecen, en forma directa e indirecta enormes beneficios ambientales, económicos, sociales y culturales al ser humano, quien cada vez reconoce y valora más sus contribuciones.

Es así, como al mantener la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, las AP pueden proporcionar nuevas oportunidades para la pervivencia del ser humano y promover el desarrollo sostenible.

En los últimos 30 años la cantidad de AP en el Valle del Cauca ha incrementado significativamente, actualmente el Departamento cuenta con un total de 221 áreas protegidas de carácter público y privado, que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, de las cuales 41 son de carácter público y 180 Reservas Naturales de la Sociedad Civil; esto demuestra el compromiso del Valle del Cauca con la conservación nacional, siendo el Departamento con mayor número de áreas protegidas hoy en Colombia.

Las áreas protegidas públicas, con categoría Regional, cuentan con planes de manejo formulados, que demandan de la participación de actores sociales e institucionales, con roles y responsabilidades específicas, a través de escenarios de colaboración y coordinación, que se articulan a través del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP Valle del Cauca, que permiten fortalecer la red de apoyo, la articulación interinstitucional y la gestión de diversos recursos, para la implementación de proyectos y acciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

Lo anterior, indica que el manejo de estas áreas requiere del concurso y la gestión de los diferentes actores relacionados con las áreas, que permita hacer frente a la brecha financiera y aportar en el cubrimiento de los costos totales que requieren la implementación de sus planes de manejo, a fin de asegurar una gestión efectiva y eficiente, según sus objetivos de conservación.

Con el fin de fortalecer dicha gestión, en líneas temáticas específicas como la investigación y el monitoreo de la biodiversidad, la restauración ecológica, el turismo de naturaleza y la educación ambiental, entre otras líneas, se ha realizado la recopilación de información de los planes de manejo de las áreas protegidas, sintetizada en un Portafolio de necesidades, dirigido a todos los actores interesados en aportar a la conservación de las áreas, pero principalmente enfocado en ofrecer opciones para las necesidades de la Academia, las Empresas y las entidades u organizaciones que realizan proyectos de desarrollo.

La CVC como coordinadora de la secretaría técnica del SIDAP Valle, pone a disposición de todos los actores interesados en aportar a la conservación de la biodiversidad y contribuir así con el bienestar de las comunidades en el departamento, el Portafolio de áreas protegidas del Valle del Cauca



GLOSARIO

SEGÚN DECRETO 1076 DE 2015 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



NC: *Panthera onca*
NV: *Jaguar, tigre mariposo*
Fotografía: www.shutterstock.com

Diversidad biológica: Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Conservación: Es la conservación in situ de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. La conservación in situ hace referencia a la preservación, restauración, uso sostenible y conocimiento de la biodiversidad.

Preservación: Mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.

Restauración: Restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados.



Uso sostenible: Utilizar los componentes de la biodiversidad de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución o degradación a largo plazo alterando los atributos básicos de composición, estructura y función, con lo cual se mantienen las posibilidades de esta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

Área protegida (AP): Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP): El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

Dirección ambiental regional (DAR): Corresponde a la división administrativa y jurisdiccional de la CVC, por unidades de gestión de cuenca hidrográfica, para el ejercicio de sus funciones en el territorio. Existen ocho DAR: 1, Suroccidente; 2, Suroriente; 3, Centro Sur; 4, Centro Norte; 5, Norte; 6, BRUT; 7, Pacífico Este y 8, Pacífico Oeste.

Áreas de recreación (AR): Espacio geográfico en los que los paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas, con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales asociados, se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, conocimiento y disfrute.

Distritos de conservación de suelos (DCS): Espacio geográfico cuyos ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen su función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas y aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales, cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, preservación, conocimiento y disfrute.

Distritos Regional de manejo integrado (DRMI): Espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute.



NC: *Crotophaga ani*
NV: *Garrapatero Piquiliso*
Fotografía: www.shutterstock.com

Parque natural regional (PNR): Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

Reservas forestales protectoras: Espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales. Pueden ser nacionales (RFPN) o regionales (RFPR).

Reserva natural de la sociedad civil (RNSC): Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo.

Zonificación

Las áreas protegidas del SINAP deberán zonificarse con fines de manejo, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos de conservación. Las zonas y sus consecuentes subzonas dependerán de la destinación que se prevea para el área según la categoría de manejo definida, conforme a lo dispuesto en el presente decreto y podrán ser las siguientes:

Zona de preservación: Es un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana.

Zona de restauración: Es un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. En las zonas de restauración se pueden llevar a cabo procesos inducidos por acciones humanas, encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida.

Zona de uso sostenible: Incluye los espacios para adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida.

Zona general de uso público: Son aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación.

Valores objeto de conservación (VOC): Conjunto limitado de especies, comunidades y sistemas ecológicos elegidos para representar y abarcar la biodiversidad que se encuentra en el área determinada. Con base en éstos, se establecen las metas, se llevan a cabo las acciones de conservación y se mide la efectividad de la conservación. En teoría la conservación de los elementos focales asegurará la conservación de toda la biodiversidad nativa dentro de los paisajes funcionales¹.

En Parques Nacionales, se han identificado los VOC como un conjunto limitado de sistemas, sus elementos y/o relaciones, los cuales se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a las estrategias de manejo; se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas².

1. The Nature Conservancy. (2005). Planificación para la conservación de áreas, Desarrollo de estrategias, ejecución de acciones y medidas de éxitos en cualquier escala.
2. Díaz, M. (2020). Guía metodológica para la planeación y el manejo de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

INTRODUCCIÓN



NC: *Cebus capucinus*
NV: *Maicero Capuchino*
Fotografía: Oliver Le Moal

EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP VALLE DEL CAUCA

El Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca - SIDAP es un colectivo que trabaja con pasión y compromiso por conservar la biodiversidad de nuestro departamento y los beneficios que garantizan la vida. Aquí, se articulan los esfuerzos humanos para proteger en conjunto los ecosistemas que generan beneficios ambientales y sociales.

El SIDAP Valle está constituido por el conjunto de principios, normas, estrategias, acciones, procedimientos, recursos, actores sociales, las áreas protegidas, las estrategias complementarias de conservación en el Valle del Cauca y los espacios de coordinación y concertación de los actores sociales e institucionales relacionados con el Sistema.



NC: *Ramphocelus flammigerus*
NV: Toche Enjalmado, Asoma, Candela
Fotografía: www.shutterstock.com



Fotógrafo: Mauricio Paz

El SIDAP Valle forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y de los subsistemas regionales Andes Occidentales y Pacífico. Es un espacio de construcción social alrededor de las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación que ha identificado las prioridades de conservación del departamento y avanza a nivel local en la conformación y consolidación de los sistemas municipales de áreas protegidas.

El propósito del SIDAP Valle es fortalecer la gobernanza ambiental alrededor de las áreas del Sistema, construyendo colectivamente estrategias de cogestión. Con la gestión del SIDAP Valle se espera garantizar la estructura ecológica principal de los municipios y el departamento, cumpliendo los objetivos de conservación del Sistema.

Fuente: <https://sidap.cvc.gov.co/es>

MISIÓN

Crear un entorno de conectividad, participación, planificación, articulación y colaboración para la aplicación de las políticas nacionales e internacionales en materia de conservación, preservación, protección, investigación, recuperación y fortalecimiento de las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el Valle del Cauca y de su biodiversidad, bajo los criterios del desarrollo sostenible que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos de conservación del departamento y con ello la Estructura Ecológica Principal municipal y departamental.

ESTRUCTURA

Los espacios de participación social y comunitaria del SIDAP Valle se organizan en ocho mesas locales (según la jurisdicción administrativa de la CVC) y una Mesa Departamental. El SIDAP Valle cuenta con una Secretaría Técnica que es coordinada por la CVC como autoridad ambiental del departamento, en cabeza de la Dirección Técnica Ambiental. La CVC comparte la Secretaría con Parques Nacionales en cabeza de las direcciones territoriales Andes Occidentales y Pacífico.

También son espacios de participación del SIDAP Valle, los procesos locales expresados en los Comités para el manejo de las áreas protegidas del Sistema y los escenarios de participación creados en los municipios alrededor de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas, SIMAPs. Estos espacios tienen como escenario de encuentro las mesas locales del SIDAP Valle. Igualmente son escenarios del SIDAP Valle, los espacios de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP Eje Cafetero, SIRAP Macizo y SIRAP Pacífico).

Mesas Locales: El SIDAP Valle se articula y planifica en ocho (8) mesas locales: Norte, Centro Norte, BRUT, Centro Sur, Pacífico Este, Pacífico Oeste, Suroccidente y Suroriente. Las mesas locales son dinamizadas por la Dirección Técnica Ambiental. A esta mesa concurren los procesos locales tales como Comités de manejo de las áreas protegidas y SIMAPs.

Mesa Departamental: Será la instancia coordinadora y estará representada por los actores escogidos en las mesas locales y otros actores permanentes encabezados por la Secretaría Técnica. La Mesa Departamental determina quienes la componen.



NC: *Marmosa* sp.
NV: *Marmosa*
Fotógrafo: Sebastian Moreno



(SIDAP-Valle del Cauca)

RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL



Sistema Departamental de Infraestructura
SIDAP
VALLE DEL CAUCA



NC: *Spilotes pullatus*
NV: *Tigra, Toche, Azotadora, Granadilla*
Fotografía: www.shutterstock.com

¿COMO PODEMOS VINCULARNOS A LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL VALLE?

Las áreas protegidas son una estrategia de conservación de la biodiversidad in situ, es decir en el lugar. Colombia como firmante del convenio de diversidad biológica se ha comprometido a declarar áreas para proteger la muy rica biodiversidad del país, a crear sistemas de áreas protegidas y a hacer un manejo efectivo de estos; lo que implica entre otros aspectos, el fortalecimiento de la participación de los actores en los procesos de conservación, para generar empoderamiento, corresponsabilidad y autogestión.

El Valle del Cauca, uno de los departamentos de mayor biodiversidad del país, no ha sido ajeno a esta situación, por ello desde el año 2001 se inició la conformación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP Valle, que hoy en día cuenta con 41 áreas protegidas de carácter público, más de 180 Reservas Naturales de la Sociedad Civil y estrategias complementarias (áreas étnicas, y municipales) y un conjunto de más de 500 actores que participan desde diferentes escenarios en la gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación.



Fotógrafo: Mauricio Paz

Las áreas protegidas y las estrategias complementarias son el refugio de especies de fauna y flora amenazadas, endémicas y migratorias, que son claves en relaciones ecológicas como la polinización, el control de plagas o la dispersión de semillas. Además, son generadoras de contribuciones invaluable para la sociedad, tales como la regulación y el abastecimiento hídrico, edáfico y climático o la oferta de escenarios para el desarrollo de procesos de educación y cultura.

En este sentido es importante que los actores empresariales, académicos y sectoriales, conozcan estas áreas y puedan retribuir en ellas y en las comunidades locales el beneficio que directa o indirectamente todos recibimos de su conservación.

La Academia

Las áreas protegidas son laboratorios para el desarrollo de investigaciones y estudios en campos muy diversos: Biológicos (inventarios, estudios poblacionales, monitoreos, ecología de poblaciones, fenología, etc.), Agropecuarios (sistemas productivos sostenibles, como la sintropía, la agricultura restaurativa, la agroecología, etc.), Sociales (demografía, historia, cultura, género, etc.), Turismo (programas de turismo, estudios de capacidad de carga), Economía (estrategias de sostenibilidad, brecha financiera).

Para el SIDAP Valle es fundamental que la Academia reconozca en las áreas protegidas una oportunidad para desarrollar procesos de investigación de largo plazo. Por lo tanto, esperamos que este portafolio sirva de orientación para futuras pasantías, trabajos de grado o tesis que se puedan desarrollar con base en las necesidades que se han priorizado para cada una de las áreas protegidas que se presentan.

Las Empresas

La responsabilidad social empresarial va más allá de donaciones caritativas y gestos simbólicos. Se trata de un compromiso integral de las empresas para operar de manera ética y sostenible, considerando no solo sus beneficios financieros, sino también el impacto social y ambiental de sus operaciones!

La responsabilidad social empresarial es un instrumento perfecto para impulsar el avance social, por el que las empresas que quieran realmente ser competitivas deberán adoptar la excelencia tanto en lo que respecta a sus empleados como en lo concerniente al medio ambiente y al entorno. El compromiso medioambiental es un elemento imprescindible para que las empresas innoven y se modernicen para conseguir una economía más competitiva y global, además de ser un vehículo social para el fomento de la dignidad en el trabajo y el desarrollo sostenible².

En Colombia contamos con la ley 2173 de 2021 por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

Las acciones de restauración se deben llevar a cabo en lo que esta norma denomina Áreas de vida que están definidas como: “la zona definida y destinada por los municipios para los programas de restauración por medio de la siembra de árboles, previstos en la presente Ley. Esta área comprenderá, preferiblemente, los nacimientos de agua, rondas hídricas, humedales, áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la reserva de Biosfera del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, OMEC, demás áreas que comprenden la estructura ecológica principal de los municipios y demás áreas de importancia ambiental”.

Con base en lo anterior este portafolio se ofrece como una opción para que las empresas identifiquen la existencia de las áreas protegidas como escenarios propicios para implementar acciones que les permitan cumplir con sus obligaciones en el marco de la Responsabilidad empresarial, social y ambiental.



Fotógrafo: Mauricio Paz

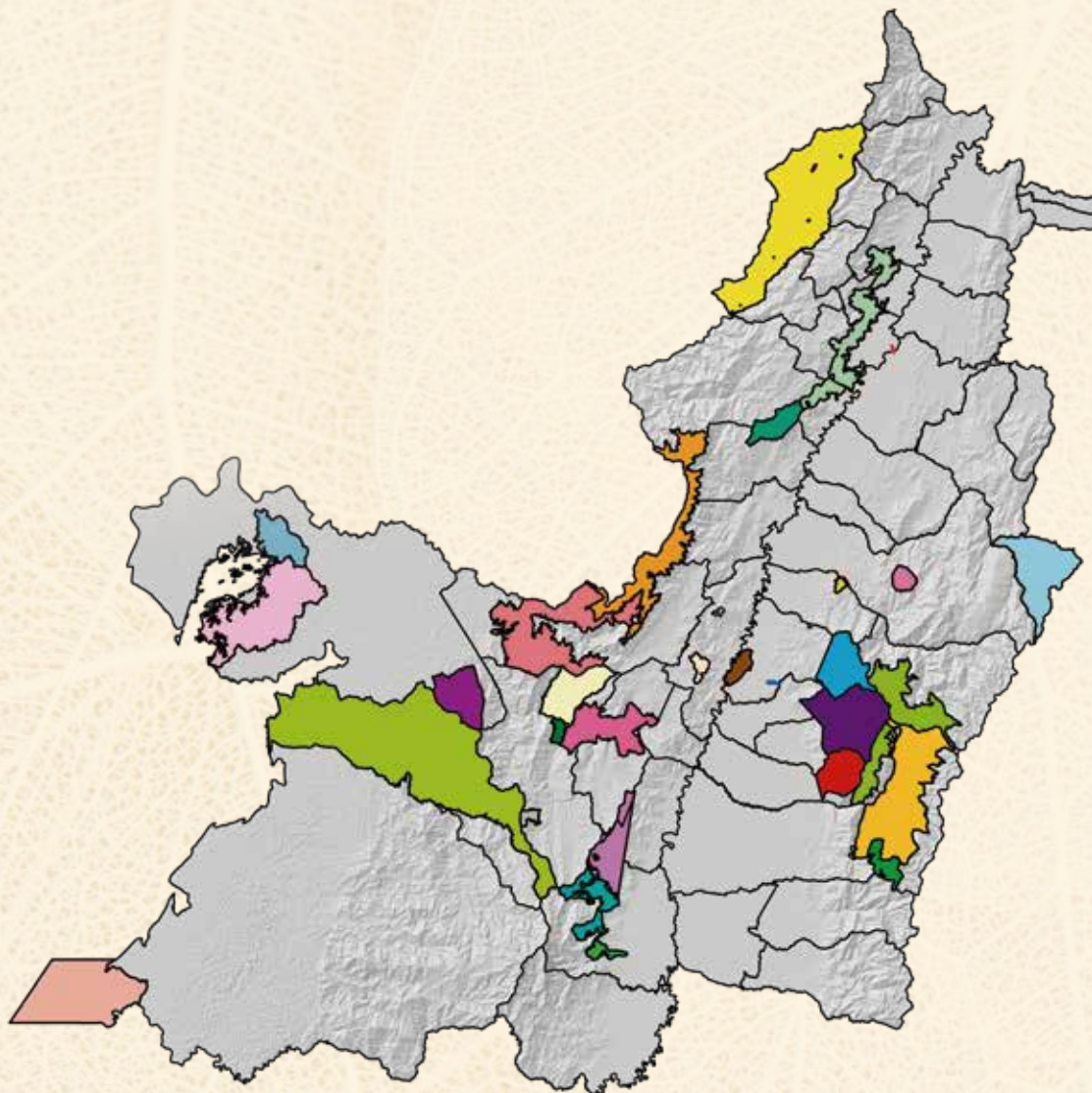
Entidades que Adelantan Actividades, Obras o Proyectos de Desarrollo

Cualquier entidad, persona natural o jurídica que desarrolle actividades, obras o proyectos de desarrollo, que signifiquen cambio en el uso del suelo, que estén sujetos a licenciamiento ambiental, que haga aprovechamiento único del recurso forestal o que se trate de una actividad que no esté permitida en un área protegida, pero que sea de utilidad pública o interés social y que por lo tanto deba surtir un trámite de sustracción, debe adoptar medidas de mitigación, prevención, corrección o compensación.

La Resolución 256 de 2018 adoptó la actualización del Manual de compensaciones Ambientales del componente Biótico. Este manual tiene como objetivo orientar la compensación de los impactos, conforme lo ordena la Ley, para la ejecución de los proyectos, obras o actividades en el marco de las licencias ambientales, las solicitudes de permisos o autorizaciones de aprovechamiento forestal único de bosque natural y la solicitud de sustracciones temporales y definitivas de reservas forestales nacionales o regionales por cambio de uso del suelo³.

En el marco de la autonomía de las Corporaciones, lo señalado anteriormente aplica también para los procesos en donde se estime necesario la compensación dentro de áreas protegidas, bien sea por licenciamientos, aprovechamientos forestales únicos, sustracción de áreas protegidas de carácter regional diferentes a parques naturales en donde no aplica la sustracción o en procesos sancionatorios.

1. <https://programas.uniandes.edu.co/blog/sostenibilidad-ambiental#:~:text=La%20responsabilidad%20social%20empresarial%20va,y%20ambiental%20de%20sus%20operaciones.>
2. <https://www.ecologiaverde.com/responsabilidad-social-medioambiental-en-las-empresas-314.html>
3. <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/estrategia-nacional-de-compensaciones-ambientales/>
4. <https://asocars.org/wp-content/uploads/2019/08/Presentacion-Manual-Compensaciones-2019-rrv2.pdf>



AR – Área de Recreación

- La Corcova (Pág. 15) ●

DCS – Distrito de Conservación de Suelos

- Cañón de Río Grande (Pág. 17) ●

DRMI – Distrito Regional de Manejo Integrado

- Bosque Seco Alegrías y Páramo El Tibí y Miraflores (Pág. 19) ●
- BRUT Nativos (Pág. 21) ●
- El Chilcal (Pág. 23) ●
- Enclave Subxerófitico de Atuncela (Pág. 25) ●
- En el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata, Bahía Málaga, Municipio de Buenaventura (Pág. 27) ●
- Guacas – Calamar (Pág. 29) ●
- Isla Ají (Pág. 31) ●
- Laguna de Sonso (Pág. 33) ●
- Pance (Pág. 35) ●
- Páramos Las Dominguez – Pan de Azúcar y Valle Bonito (Pág. 37) ●
- Serranía de Los Paraguas (Pág. 39) ●

PNR – Parque Natural Regional

- De La Sierpe (Pág. 41) ●
- Del Nima (Pág. 43) ●

- El Vínculo (Pág. 45) ●
- Mateguadua (Pág. 47) ●
- Páramo del Duende (Pág. 49) ●

RFPN – Reserva Forestal Protectora Nacional

- Aguacatal (La Elvira) Cerro Dapa Carisucio (Pág. 51) ●
- De Bitaco (Pág. 53) ●
- De los Ríos Cali y Meléndez (Pág. 55) ●
- De los Ríos Escalerete y San Cipriano (Pág. 57) ●
- De los Ríos Zabaletas y El Cerrito (Pág. 59) ●
- Guadalajara de Buga (Pág. 61) ●
- Quebradas Guadualito – El Negrito (Pág. 63) ●
- Quebrada La Valenzuela (Pág. 65) ●
- Río Amaime (Pág. 67) ●
- Río Anchicayá (Pág. 69) ●
- Río Dagua (Pág. 71) ●
- Río Guabas (Pág. 73) ●
- Venus – Río Morales (Pág. 75) ●

RFPR – Reserva Forestal Protectora Regional

- De Río Bravo (Pág. 77) ●
- La Albania (Pág. 79) ●
- La Albania – La Esmeralda (Pág. 81) ●

AR La Corcova

Archivo CVC

Localización: Municipio de Zarzal Corregimiento Guasimal
Área: 46.6 ha
Rango Altitudinal: 916 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 062 - 15 de diciembre del 2022



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosque Cálido Seco en Planicie Aluvial (BOCSERA). Fauna que presta servicios ecosistémicos (polinización y dispersión)
- Aves (*Saucerotia saucerrottei*, *Glaucis hirsutus*), murciélagos (Nectarívoros: *Anoura caudifer*, *Glossophaga soricina*; frugívoros: *Carollia brevicauda*, *Carollia perspicillata*, *Artibeus aequatorialis*, *Artibeus lituratus*, *Sturnira liliium*, *Sturnira luisi*, *Vampyroides major*), *Didelphis marsupialis* y *Hydrochoerus isthmius*.
- Especies de plantas que prestan servicios ecosistémicos (formación de suelos): *Piper crassinervium*, *Heliocarpus americanus*, *Heliconia latispatha* y *Gynerium sagittatum*.
- Especies de aves endémicas (*Ortalis columbiana* y *Picumnus granadensis*) y casi endémicas (*Saucerotia saucerrottei*, *Forpus conspicillatus*, *Thamnophilus multistriatus*, *Pachysylvia semibrunnea* y *Ramphocelus dimidiatus*)

Su administración está a cargo de la DAR BRUT de la CVC. Esta área protegida corresponde a un meandro del río Cauca, zona baja de la subcuenca quebrada Las Cañas, y rodeada por predios privados destinados en su mayoría al cultivo de la caña de azúcar. En el Área se encuentran 32.8 hectáreas de un Bosque Cálido Seco en Planicie Aluvial (BOCSERA) secundario donde las especies de sucesión temprana manifiestan su importancia en la recuperación de esta cobertura; el área restante corresponde a 13.8 hectáreas de la superficie de agua del sistema hídrico del Río Cauca. La flora está representada por el Samán (*Samanea saman*), Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), Chiminango (*Pithecellobium dulce*), Caracolí (*Anacardium excelsum*). Además, se registran en el área especies de fauna que contribuyen a procesos de regeneración vegetal y hacen valiosos aportes a los sistemas agrícolas (fruticultura), como los polinizadores y dispersores de semillas. Entre ellos tres especies de colibríes, siete especies de murciélagos nectarívoros y frugívoros, además de la chucha (*Didelphis marsupialis*) y el chigüiro (*Hydrochoerus isthmius*).

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante acciones de Restauración asociada al enriquecimiento forestal con especies forestales nativas en áreas de baja cobertura.
- Control y prevención de la invasión de la rana toro (*Lithobates catesbianus*) dentro de los límites del área.
- Monitoreo e investigación relacionadas con aspectos como tasas de almacenamiento de carbono y caracterización de la macrofauna edáfica, evaluación de la estructura y composición de las plantas indicadoras del estado sucesional.
- Estudio de redes de interacción ecológica, con polinizadores y frugívoros, teniendo en cuenta las épocas de floración y fructificación del bosque, para determinar la importancia de estas interacciones para el ecosistema y garantizar su conservación.
- Monitoreo de la riqueza y abundancia de especies de aves endémicas y/o amenazadas anualmente.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Se puede acceder al área a través de vía terrestre por un sistema de vías de uso agrícola y a través de vía fluvial (río Cauca). Por su cercanía con el casco urbano de Zarzal (menos de 3 km) cuenta con una oferta de bienes y servicios de hospedaje, transporte y alimentación suficientes para suplir las necesidades de los visitantes al área protegida

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR BRUT-602-2290010 602-2290011

NC: Amazilia tzacatl
.NV: Amazilia Colirrufa
Fotógrafo: Sebastian Moreno



DCS Cañón de Río Grande

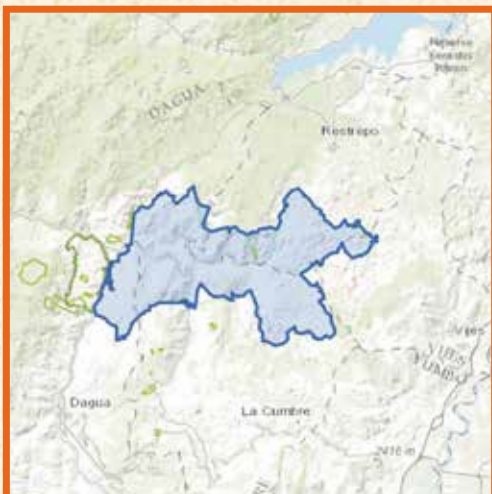
Fotógrafo: Natalia Gómez

Localización: Municipios de Dagua, La Cumbre, Restrepo y Vijes.

Área: 10772.81 ha

Rango altitudinal: Entre 1200 y 1550 m s.n.m

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 013 - 29 de enero de 2014



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Cobertura de Bosque Natural
- Sistema Funcional Hídrico
- Sistema Funcional Edáfico
- Oncilla (*Leopardus tigrinus*)
- Armadillo (*Dasyus novemcinctus*)
- Cactus Zapallito (*Melocactus curvispinus*)

El Distrito, correspondiente a la DAR Pacífico Este - Unidad de Gestión de Cuencas de Dagua, se configura como un área importante para la conservación de bosques secos y muy secos en el departamento. De esta forma, comprende los ecosistemas Arbustales y matorrales cálido muy seco en montaña fluviogravitacional (AMCMSMH) y Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluviogravitacional (AMMMSMH) los cuales en conjunto representan el 93% del área; además de los ecosistemas Bosque Medio Seco en montaña fluviogravitacional (BOMSEMH) y Bosque medio húmedo en montaña fluviogravitacional (BOMMHMH).

En el AP Predomina la vegetación espinosa, como algunas solanáceas y especies de cactáceas, como *Armatocereus humilis*, *Opuntia pittieri* y *Melocactus curvispinus subsp. loboguerreroi*, que es endémica de la región.

Temperatura promedio de 20° C y evaporación promedio anual de 1150 mm. Esta área se caracteriza por tener formaciones montañosas con pendientes pronunciadas, valles profundos, llanuras, terrazas y valles aluviales. Se identifican para el AP diversidad de especies entre ellas 258 de plantas, 11 de anfibios, 21 de reptiles, 29 de mamíferos y 164 especies de aves

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Planificación y Desarrollo del paisaje rural para la conservación de la biodiversidad en el DCS Cañón Río Grande y el área de ampliación.
- Estudio de prefactibilidad técnica y económica de sistemas de riego para el mejoramiento de la productividad en la zona definida de uso sostenible
- Establecimiento de un sistema de turismo rural, enfocado al agroturismo, turismo deportivo, turismo histórico/cultural, turismo de naturaleza y turismo científico.
- Recuperación de suelos erosionados y zonas de riesgo por remoción en masa a través de bioingeniería participativa.
- Caracterización de poblaciones y distribución natural del Zapallito (*Melocactus curvispinus*) con el fin de determinar estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible.
- Diseño y construcción de una Estación Biológica y Jardín Botánico en el enclave subxerofítico del DCS Cañón de río Grande para la conservación y restauración de la flora del enclave.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para el acceso a todos los municipios del DCS existe una empresa de carácter intermunicipal, denominada Transcalima, que ofrece su servicio entre los municipios y desde las ciudades de Cali y Buga, hasta las cabeceras municipales.

La movilidad al interior del DCS se basa en el uso de prestadores de servicio de transporte local que permiten el movimiento de la comunidad, productos cultivados, turismo, entre otros. Asimismo dentro del área se encuentra el uso de motos para el transporte de personas y encomiendas.

Las vías en general están en regular y buen estado y existe conectividad a través de carreteras terciarias que permiten una mayor movilidad y familiarización del territorio.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO OSTE 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541



DRMI Bosque Seco Alegrías y Páramo El Tibí y Miraflores

Archivo CVC

Localización: Municipio de Sevilla, corregimiento de Alegrías
Área: 14871.9 ha
Rango altitudinal: Entre 1810 y 3980 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 061 - 15 de diciembre del 2022



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosque seco tropical y bosque muy seco tropical
- Bosque alto andino y complejos de páramos.
- Especies de flora amenazada como (*Neurolepis elata* y *juglans neotropica*).
- Especies de fauna amenazas como (*Tapirus pinchaque* y *sylvilagus brasiliensis*).
- Aves como *Hapalopsittaca fuertesi*, *Vultur-gryphus*, *Spizaetus isidori*, *Oxyura jamaicensis*, *Ognorhynchus icterotis*.
- Red hídrica.

El DRMI, está bajo la jurisdicción de la DAR Centro Norte, corresponde al 27% del área del municipio de Sevilla. En él se identifican cinco ecosistemas, donde el área más grande la comprende el ecosistema Herbazales y Pajonales Muy Frio Muy Húmedo en Montaña Fluvio-Glacial (HPSMHMG) con el 46% del área seguido de Bosque Muy Frio Húmedo en Montaña Fluviogravitacional (BOSHUMH) con 30.7%.

El AP destaca por generar conectividad altitudinal entre los páramos de Sevilla (pertenecientes al complejo Chili-Barragán) con el enclave seco de Alegrías generando a su vez conectividad con las AP declaradas en la cordillera central en el país.

Se reportan para el DRMI 199 especies de flora y 383 especies de fauna (293 especies de aves, 23 de anfibios, 12 de reptiles y 56 de mamíferos). Del total de especies registradas, 40 son endémicas de Colombia, 23 se encuentran en alguna categoría de amenaza según la IUCN y 20 están amenazadas para Colombia de acuerdo con la Resolución 1912 de 2017 del MADS.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Construcción e implementación de un esquema de gestión y administración del área protegida y su zona de influencia directa.
- Restauración y preservación de coberturas naturales para la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad in situ.
- Restauración y estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión moderada (áreas de restauración y uso sostenible).
- Establecimiento de alianzas institucionales y público privadas en la gestión de la Reserva.
- Seguimiento y monitoreo de los Objetos de conservación del AP

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al DRMI Bosque Seco Alegrías y Páramo El Tibí y Miraflores, se debe tomar la ruta que conduce de Sevilla al Tibí a una distancia de 53km, esta carretera tiene como nombre de ruta Génova-Barragán, a partir de ahí se puede encontrar el páramo Chili Barragán.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO NORTE 602-2339710 -602-2339715|



DRMI BRUT Nativos

Fotografía: www.shutterstock.com

Localización: Municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro

Área: 13589.3 ha

Rango altitudinal: Entre 1000 y 2000 m s.n.m.

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 033 - 18 de diciembre del 2023



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosques naturales densos secos y muy secos
- Arbustales matorrales densos secos y muy secos
- Red hídrica
- Sistema de suelos
- Especies vegetales maderables (*Cynophalla amplissima*, *Anacardium excelsum*, *Nectandra turbacensis*, *Brosimum alicastrum*, *Ocotea vera-guensis*)
- Paisaje Orográfico
- Especies vegetales ornamentales (*Eucharis Caucana*, *Cattleya quadricolor*, *Vanilla odorata*)
- Mamíferos voladores (*Frugívoros*, *Nectarívoros* e *Insectívoros*)

Área protegida ubicada en el norte del Valle del Cauca, particularmente en jurisdicción de las cuencas RUT y Pescador, entre los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro. Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) BRUT a través de la unidad de Gestión de Cuencas RUT y Pescador.

Esta área protegida comprende prioritariamente el ecosistema arbustal y matorral medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMMSMH) perteneciente al Orobioma Azonal, con una extensión del 88.59 % del total del área. Adicionalmente, se reporta la presencia de importantes especies de fauna y especialmente de flora, tales como el lirio caucano (*Eucharis caucana*), la Flor de Mayo o azucena (*Cattleya quadricolor*), la vainilla (*Vanilla odorata*) y el Coclí (*Theristicus caudatus*).

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Desarrollo de estudios sobre la biología de las especies vegetales ornamentales *Cattleya quadricolor*, *Vainilla odorata*, *Eucharis caucana*, entre otras, para su conservación y aprovechamiento sostenible.
- Establecer alianzas entre las universidades locales y centros de investigación regional para vincular prácticas y pasantías con las organizaciones de base social, autoridad ambiental y productores locales para la generación de conocimiento y monitoreo del área protegida.
- Crear un sistema de monitoreo comunitario participativo para hacer seguimiento de los valores objeto de conservación, la fauna y flora relevante del área protegida.
- Restauración y recuperación de las coberturas naturales de Bosque Natural Denso de Tierra Firme y el Arbustal y Matorral Denso que se encuentren en Áreas Forestales Protectoras (AFP), Zonas de Recarga de Acuíferos (ZRA) y bosques de galería para el mantenimiento de la biodiversidad en el DRMI BRUT Nativos.
- Restauración y estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectada por erosión severa y muy severa.
- Fortalecer y dinamizar las experiencias de mercados campesinos, iniciativas de biocomercio verde, entre otras que aporten a la economía familiar campesina.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Se encuentra el Centro de Educación Ambiental Guacas, ubicado en el corregimiento La Primavera, vereda Guacas, a 9 km o media hora de la zona urbana y a 500 metros del área protegida.

Este centro de educación actualmente cuenta con un complejo habitacional de 4 cuartos para alojamiento, 1 sala de estar, 1 zona para comedor, 1 cocina, 3 baños, 1 auditorio, 1 vivero y vía de acceso. Este espacio puede ser utilizado para actividades logísticas y de alojamiento en el marco de salidas de campo académicas y proyectos de investigación sobre el área protegida. Adicionalmente, como sitio de capacitación a docentes y estudiantes sobre PRAE, en temas relacionados con la conservación y cuidado de los recursos naturales con énfasis en el desarrollo sostenible y el cuidado del agua.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR BRUT - 602 3310100 ECOFUTURO - 602 2224382

Fotógrafo: Mauricio Paz



DRMI El Chilcal

NC: *Eubucco bourcierii*
NV: *Torito Cabecirrojo*
Fotógrafo: Wilmer Quiceno

Localización: Municipio de Dagua, corregimiento El Limonar, vereda el Chilcal.

Área: 914.85 ha

Rango altitudinal: Entre 1350 y 2000 m s.n.m.

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 073 - 15 de septiembre de 2015



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas de Bosque Natural (Bosque Natural Denso de Ecosistema medio Húmedo; Bosque Natural de Ecosistema medio seco y Bosques de Galería)
- Ensamble de orquídeas
- Sistema funcional hídrico
- Sistema funcional edáfico

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Este. Esta área presenta dos ecosistemas, el Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH) y el Bosque medio seco en montaña fluvio-gravitacional (BOMSEMH) ambos del Orobioma bajo de los andes (bosques subandinos). Se encuentra en la cuenca del río Dagua, DAR Pacífico Este.

Presenta cañadas y drenajes que están descubiertos de vegetación de bosque natural denso de tierra firme en su parte alta como la quebrada La Española, mientras que en la parte media y baja la vegetación es con arbustales y matorrales densos de tierra firme.

En el AP se registran 282 especies de plantas, 15 especies de anfibios, 11 especies de reptiles, 146 especies de aves y 65 especies de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Conservación y restauración de la biodiversidad y sus contribuciones para la gente:
 - Proyectos de regulación de usos
 - Adquisición de predios estratégicos para la conservación
 - Implementación de incentivos a la conservación
 - Monitoreo de los objetos de conservación.
- Generación de conocimiento desde la interculturalidad con proyectos que vinculen al sector académico y privado en la investigación con participación comunitaria asociados con los objetos de conservación, y educación ambiental sobre la importancia del DRMI.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al AP se va por la vía al mar y se desvía por la carretera Simón Bolívar hasta San José del Salado, ahí se toma el desvío que conduce a la vereda El Limonar.

En el DRMI las carreteras son en tierra y por esta condición no permanece en buen estado, hay varios caminos de herradura. La vereda El Chilcal tiene un tramo de vía carretable de 10 kilómetros y vías alternas en todas las direcciones y caseríos.

Se cuenta con transporte directo en chiva o bus escalera tres veces a la semana para la cabecera municipal de Dagua y tres veces a la semana a la ciudad de Cali. Para el transporte diario a Dagua o a Cali, se debe abordar servicio de moto taxi en un tramo de tres kilómetros hasta San José del Salado y de allí en servicio público; también se puede alquilar un servicio particular en moto o automóvil.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACÍFICO ESTE - 602-2453010 - 602-2453011 - 602-2453012

NC: *Ortalis columbiana*
NV: *Guacharaca Colombiana*
Fotógrafo: Tatiana Botero



DRMI Enclave Subxerofítico de Atuncela

Archivo CVC

Localización: Municipio de Dagua, corregimientos de Atuncela y Loboguerrero.

Área: 1011 ha

Rango altitudinal: Entre 550 y 1200 m s.n.m.

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 064 – 13 de diciembre del 2007



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Relictos de vegetación subxerofítica y vegetación de galería a lo largo de corrientes hídricas
- Polinizadores y dispersores de las plantas del enclave subxerofítico y del bosque muy seco tropical
- Masa boscosa relictual de selva subandina.
- Microhábitats, especies y nichos ecológicos producto del traslape de los ecosistemas de formaciones subxerofíticas y bosque subandino
- Humedales en la parte alta del DRMI.
- Pájaro carpintero (*Picumnus granadensis*) y atrapamoscas (*Myiarchus apicalis*)

Área a cargo de la DAR Pacífico Este. Las zonas de formaciones subxerofíticas presentes en esta área protegida comprenden una franja altitudinal aproximada de los 550 a los 1200 m s.n.m. Estas formaciones se caracterizan por tener períodos secos prolongados (hasta seis meses) y condiciones microclimáticas particulares (sombras secas) que las diferencian del resto del paisaje.

Algunas plantas típicas de estas formaciones son *Acacia farnesiana*, *Croton ferrugineus*, *Pithecellobium dulce*, *Zanthoxylum gentryi*, *Peperomia daguana*, *Tevetia peruviana*, *Opuntia bella*, *Opuntia pittieri*, *Melocactus curvispinus ssp. loboguerreroi* y *Stenocereus hummiliis*. En este ecosistema se puede identificar diferentes hábitats como los bosques relictuales, cañadas, zonas pendientes, zonas de cultivos agrícolas y potreros.

En cuanto a peces, dos peces se hallan amenazados en la categoría IUCN “en peligro crítico CR”, el Nayo o atuncelo (*Curimato lineopunctata*) y el sábalo del río Dagua (*Brycon mykiss*) un anfibio en “vulnerable VU” (*Minyobates bombotes*).

En cuanto a aves se encuentran *Odontophorus hyperythrus*, *Thamnophilus multistriatus*, *Tangara vitriolina*, *Nyctiphrynus rosebergi* y *Polystictus pectorali*.

En cuanto a mamíferos se encuentran *Cerdocyon thous* y *Odocoileus virginianus*.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Monitoreo de los Objetos de Conservación con enfoque comunitario
- Fomento de la investigación científica sobre los valores objeto de conservación, servicios ecosistémicos, valoración de la biodiversidad, polinizadores y dispersores de las plantas, Pájaros carpintero y atrapamoscas, Cactáceas endémicas y amenazadas del enclave subxerofítico y del bosque muy seco tropical
- Implementación de sistemas de cosecha de agua.
- Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el DRMI Enclave Subxerofítico de Atuncela

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al DRMI Enclave Subxerofítico Atuncela, se parte de la carretera que desde la ciudad de Cali conduce al puerto de Buenaventura, pasando por el casco urbano del municipio de Dagua y llegando al corregimiento de Atuncela y Loboguerrero.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO ESTE - 602-2660310

NC: *Stenocereus humilis*
NV: *Cactus Vela*
Fotógrafo: William Vargas



DRMI en el Territorio Colectivo del consejo Comunitario de La Comunidad Negra de La Plata Bahía Málaga, Municipio de Buenaventura

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipio de Buenaventura, corregimientos Bazán y Bajo Calima.
Área: 6791 ha
Rango altitudinal: Entre 0 y 100 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 054 - 30 de octubre del 2019



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Manglar (Árboles + bromelias), Guandal - Natal (Nato, Sajo, Sande, Cuangare)
- Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas (Árboles maderables)
- Áreas hábitat (núcleo) y corredores biológicos de especies amenazadas.
- Mamíferos, aves usados por la Comunidad, Peces de agua dulce, marinos y estuarinos, Moluscos de Importancia para la Comunidad, Crustáceos de importancia para la comunidad.
- Babillas, Tortuga montañera o patiamarilla, tortuga bache, tapacula.
- Valores, saberes y prácticas ancestrales entorno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. Conocimiento y uso de las medicinales, artístico, artesanales.
- Sitios con atractivos turísticos

El DRMI La Plata se ubica en el municipio de Buenaventura, en el rango altitudinal de 0 a 100 m s.n.m. cubriendo zonas de bosque pluvial tropical y zonas bajas inundables. Hace parte de los territorios colectivos de los consejos comunitarios de las comunidades negras de La Plata, Bahía Málaga. Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Oeste y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Bahía Buenaventura-Bahía Málaga, y además, Calima bajo-bajo San Juan.

En el área protegida se encuentran los ecosistemas Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-Gravitacional (BOCPLLH) y Bosque Cálido Pluvial en Planicie Fluvio-Marina (BOCPLRY) así como las geoformas asociadas a Bahía Málaga: colinas y montañas, terrazas fluviomarinas, valles aluviales inundables, pantanos de manglar, pantanos de transición, pantanos de agua dulce, acantilados, playas y plataforma continental.

En el AP se reportan 331 especies de aves, 159 especies de mamíferos terrestres y acuáticos, 92 especies de anfibios, 130 especies de reptiles, 271 especies de peces marinos, 13 dulceacuícolas y 411 especies de plantas. En cuanto a infraestructura, formulación, diseño y elaboración de infraestructura de ecoviviendas y vías.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Diseño e Implementación de programas de aprovechamiento sostenible de especies asociadas al ecosistema manglar.
- Formulación de planes de manejo para especies focales de flora y fauna priorizadas en el DRMI.
- Manejo sostenible del suelo y sistemas productivos mediante programas de monitoreo de las especies objeto de conservación y el diseño e implementación del programa educativo de fomento a las prácticas culturales sostenibles para la protección y el fortalecimiento de las prácticas ancestrales.
- Manejo de área de significancia ambiental, Inventarios de Biodiversidad con énfasis en especie de Uso tradicional por los malagueños, Establecimiento de parcelas permanentes de monitoreo de la Biodiversidad, identificación y análisis de distribución de especies sombrilla y vulnerables en la zona de preservación.
- En ecoturismo se requiere la formulación y diseño de senderos ecológicos, evaluación de capacidad de carga, creación de guías turísticos.
- En cuanto a infraestructura, formulación, diseño y elaboración de infraestructura de ecoviviendas y vías.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La principal vía de acceso es la vía fluvial – marítima (en lanchas, canoas o potrillos) partiendo del muelle turístico de Buenaventura.

Se cuenta con asentamientos de consejos comunitarios con infraestructura para la prestación de servicios asociados al turismo de naturaleza, muelles, transporte público, 2 puestos de salud y 2 sedes educativas. Debido a la limitada infraestructura hotelera los nativos ofrecen cuartos en sus viviendas. .

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR Pacífico Oeste -602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541



DRMI Guacas – Calamar

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipios de Bolívar y Trujillo
Área: 4378 ha
Rango altitudinal: Entre 1400 y 2100 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 079 – 12 de diciembre de 2016.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Rana de la lluvia (*Strabomantis ruizi*): es una especie endémica del Valle del Cauca
- Diez (10) aves frugívoras grandes de dosel: tres especies de pavas (*Aburria aburri*, *Chamaepetes goudotti*, *Ortalis columbiana*), una especie de trogón (*Trogon collaris*), otra de quetzal (*Pharomachrus auriceps*), dos especies de tucanes (*Aulacorhynchus haematopygus* y *A. prasinus*) y tres especies de loras grandes (*Pionus menstruus*, *Pionus chalcopterus* y *Psittacara wagleri*).
- Ensamblaje de orquídeas: más de 52 especies se encuentran registradas para el área. Tres de ellas son endémicas (*Oncidium adelaidae*, *Rodriguezia granadensis* y *Sobralia roezlii*)
- Mono aullador, (*Alouatta seniculus*)

Área protegida con administración a cargo de la DAR BRUT. En esta zona se encuentran los ecosistemas Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFHUMH), Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH) y Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMSEMH).

Se han reportado 491 especies vegetales entre árboles, arbustos, lianas, hierbas y epífitas. De estas, las orquídeas son el grupo más representativo de la zona. En cuanto a la fauna se reporta para la zona la presencia de 184 especies de aves, 35 especies de mamíferos entre voladores y terrestres y 39 especies entre anuros y reptiles con probable presencia.

Esta AP es de gran importancia para el norte del Valle del Cauca debido a la presencia del embalse Guacas del sistema de abastecimiento regional de agua SARA BRUT el cual beneficia a una población proyectada de 173803 habitantes.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Investigación participativa para la generación de conocimiento sobre las zonas de vida de los Valores objeto de conservación, especialmente de la Rana de la Lluvia.
- Estrategias y planes para el desarrollo de monitoreos comunitarios y académicos de los objetos de conservación, estructura del paisaje y calidad del agua y suelo y análisis de efectividad de la gestión.
- Producción agropecuaria sostenible, Implementación y Reconversión productiva de sistemas sostenibles enfocados en el aprovechamiento de residuos orgánicos, producción energética, producción agropecuaria sostenible.
- Restauración ecológica para la recuperación y conservación de las coberturas boscosas y aumento de las coberturas forestales protectoras.
- Diseño y ejecución de estrategias para la restauración y conservación de suelos y uso eficiente del agua.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Se encuentra el Centro de Educación Ambiental Guacas, ubicado en el corregimiento La Primavera, vereda Guacas, a 9 km o media hora de la zona urbana y a 500 metros del área protegida. Este centro de educación actualmente cuenta con un complejo habitacional de 4 cuartos para alojamiento, 1 sala de estar, 1 zona para comedor, 1 cocina, 3 baños, 1 auditorio, 1 vivero y vía de acceso. Este espacio puede ser utilizado para actividades logísticas y de alojamiento en el marco de salidas de campo académicas y proyectos de investigación sobre el área protegida. Adicionalmente, como sitio de capacitación a docentes y estudiantes sobre PRAE, en temas relacionados con la conservación y cuidado de los recursos naturales con énfasis en el desarrollo sostenible y el cuidado del agua.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR BRUT - 602-2290010 602-2290011

NC: *Alouatta seniculus*
NV: *Aullador rojo*
Fotógrafo: Andrés Hoyos



DRMI Isla Ají

Fotógrafo: Juan Ortega

Localización: Municipio de Buenaventura (Distrito Especial). Se ubica dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya.

Área: 24600 ha

Rango altitudinal: Entre 0 y 50 m s.n.m.

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 046 - 13 de diciembre de 2021.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Manglar, Guandal, Naidizal, Estuarios (bocanas, pozas, esteros)
- Bosques de tierra firme
- Playas de anidación de tortugas marinas
- Áreas de congregación de aves marinas y playeras
- Rutas de migración de ballenas jorobadas.
- Especies de v peces de importancia comercial y de soberanía alimentaria
- Tiburones y rayas, Bancos de piangua, Cangrejo azul
- Especies cinegéticas
- Especies maderables

Esta área fue declarada mediante el Acuerdo CD No. 046 del 13 de diciembre de 2021. El DRMI comprende un área terrestre de 9425.8 ha y un área marina adyacente de 15174.2 ha desde la línea costera hasta 7 millas mar adentro. En su zona costera está conformada por un cuerpo de arena, mientras que en su interior, está constituida por bosques de manglar ribereño, manglar invertido y zonas de transición a bosques inundables que incluyen formaciones vegetales denominadas guandales. A su vez, la zona está atravesada por quebradas, esteros y nacimientos de agua, y tiene un drenaje lento, lo que provoca inundaciones en gran parte del bosque durante la temporada de lluvias debido al desbordamiento del río y a las mareas altas (pujas). Por esta razón, la composición del bosque está relacionada con la dinámica de inundación del suelo.

Se han registrado para el DRMI 111 especies y 29 morfotipos vegetales, 37 especies de macroinvertebrados, 58 especies de peces, 13 especies de anfibios, 17 especies de reptiles, 122 especies de aves, 24 especies de pequeños mamíferos y 18 especies de mamíferos medianos y grandes.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Fortalecimiento de los Sistemas productivos sostenibles, la soberanía alimentaria y los negocios verdes.
- Conservación y restauración de la biodiversidad y sus contribuciones para la gente.
- Restauración y preservación de coberturas naturales para la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad in situ.
- Restauración y estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión moderada (áreas de restauración y uso sostenible).
- Establecimiento de alianzas institucionales y público privadas en la gestión de la Reserva.
- Seguimiento y monitoreo de los Objetos de conservación del AP

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Dadas las características de la selva y el mar que determinan la cuenca, la única vía de acceso es la marítima desde el puerto de Buenaventura. Se llega en lancha con motor fuera de borda que viaja entre los esteros o bordeando la costa, en un viaje que dura 2 horas y 30 minutos aproximadamente. No existen caminos terrestres interveredales por lo que prácticamente todos los desplazamientos se hacen mediante potrillos impulsados por canales o por lanchas con motores fuera de borda que se utilizan para el transporte de las comunidades y los productos agrícolas. Tanto los ríos como las quebradas al interior del AP son navegables, aunque caudalosas.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACÍFICO OESTE - 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541

NC: *Rhinoclemmys nasuta*
NV: *Tortuga sabaletera*
Fotógrafo: Natalia Gomez



DRMI Laguna de Sonso

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipio de Buga, corregimientos El Porvenir y El Vínculo.

Área: 2045 ha

Rango altitudinal: Entre 936.5 y 937 m s.n.m.

Declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 105 – 16 de diciembre del 2005.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Espejo Lagunar para garantizar la conservación de sus hábitats y especies
- Cobertura Boscosa Asociada a la Laguna
 - Buitre de Ciénaga (*Anhima cornuta*)
 - Pato Colorado (*Anas cyanoptera*)
 - Chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*)
 - Bocachico (*Prochilodus magdalenae*)
- Pesca Artesanal utilizando técnicas tradicionales de poco desarrollo

Hace parte del complejo de humedales de la cuenca alta del río Cauca, subcuenca del río Magdalena, en el centro geográfico del Valle de Cauca. Se encuentra bajo la administración de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur. Además, forma parte de la Unidad de Gestión de Cuencas de Guadalajara-San Pedro.

Es el principal humedal en la planicie del Valle del Cauca y último reducto de ecosistema lagunar de extensión considerable autóctono que existe en el Valle del Cauca. Se encuentra dentro del complejo de humedales de la cuenca alta del río Cauca, entre los ríos Guadalajara y Sonso. Es un humedal lenticó localizado en el ecosistema Bosque inundable cálido seco en planicie aluvial (BICSERA), perteneciente al bioma denominado Helobioma del Valle del Cauca, desempeña un papel crucial en la conservación de la avifauna, no solo en el alto valle geográfico del Cauca, sino también en todo el suroccidente colombiano albergando un número importante de especies migratorias transcontinentales. Además, en este lugar se encuentra una de las dos poblaciones del Buitre de ciénaga (*Anhima cornuta*).

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Evaluar el Estatus de Conservación y Tendencias Poblacionales de las especie Buitre de Ciénaga (*Anhima cornuta*)
- Seguimiento de la dinámica de poblaciones de Boca-chico (*Prochilodus magdalenae*) y zoocría de Chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*).
- Promoción y manejo sostenible de la actividad pesquera teniendo en cuenta el conocimiento tradicional y la cultura de la población.
- Manejo de Residuos Sólidos y vertimientos agrícolas.
- Reconversión de ganadería extensiva hacia sistemas de producción silvopastoril.
- Enriquecimiento y mantenimiento de senderos y rondas hidráulicas.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Es posible su ingreso informando a la CVC – DAR Centro Sur. Se puede visitar el Centro de Educación Ambiental Buitre de Ciénaga que hace parte del Área protegida, este espacio cuenta con acceso vehicular.

El Centro de Educación Ambiental ofrece condiciones logísticas adecuadas para la educación ambiental y el turismo de naturaleza. Adicionalmente presenta condiciones hidrosanitarias adecuadas y facilidades relacionadas con la visita y el alojamiento de investigadores.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR – 602-2379510, 602-2379515.



DRMI Pance

Fotografía: El País

Localización: Municipio de Santiago de Cali, corregimiento de Pance

Área: 1045 ha

Rango Altitudinal: Entre 1867 y 1091 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 004 – 22 de enero de 2018

OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Paisajes geomorfológicos diferenciados
- Nacimientos y Red hídrica
- Bosque Ripario, Vegetación en transición y Bosque Denso
- Fauna para la conservación como *Penelope perspicax*, *Aotus lemurinus*, *Centrolene savagei*.
- Especies vegetales por familia con mayor incidencia: *Fabaceae*, *Solanaceae* y *Melastomataceae*; mientras que por género: *Piper*, *Solanum*, *Miconia* y *Senna*
- Flora para la conservación como *Ocotea aurantiadora*
- Río Pance y sus principales afluentes, con sus cascadas, charcos y riveras.



Área protegida administrada por la DAR Suroccidente. Esta área involucra las microcuencas de las quebradas La Soledad, Chorro de plata, La Candelaria, Cuenca media del Río Pance, y numerosos nacimientos que abastecen 3 acueductos veredales. Por otro lado, las coberturas son una mezcla que contiene vegetación propia de bosques subandinos húmedos y secos en diferentes estados de sucesión. Se encuentra adyacente o en cercanías de dos áreas protegidas, la Reserva Forestal Nacional de Cali y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali. En el DRMI Se reportan 257 especies de aves haciendo uso de cinco diferentes tipos de hábitats como áreas boscosas, bordes de bosques, hábitats de matorrales, áreas abiertas y zonas de ríos y quebradas. Se reportan 50 especies de mamíferos, pertenecientes a nueve órdenes, el orden más diverso fue el de los murciélagos le siguen en diversidad Rodentia (roedores) y Carnívora. La presencia de anfibios, distribuidas en 10 géneros, siete familias y un orden (Anura – Ranas y Sapos. En cuanto a reptiles ubicadas en 31 géneros, 14 familias y dos órdenes.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Identificar corredores biológicos de conservación, bosques de galería y denso y algunas áreas de vegetación secundaria (restauración para preservación).
- Plan de monitoreo y seguimiento de la Biodiversidad.
- Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico y del entorno ambiental de la red hídrica del DRMI Río Pance.
- Valoración de las contribuciones de la Naturaleza Para la Gente existentes en el Área Protegida de Pance.
- Conservar y restaurar el corredor de relictos y parches de coberturas vegetales de los cuatro ecosistemas presentes.
- Conservar y recuperar el área de influencia de la cuenca del Río Pance, como paisaje natural, cultural, recreativo, turístico, pedagógico y simbólico que refuerza la caleñidad y contribuye a la educación ambiental de los habitantes y visitantes de Cali.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Esta área se ubica a 5 minutos del casco urbano de la ciudad de Cali a través de vías en buen estado. Por otra parte, en cercanías del área se encuentra el Centro de Educación Ambiental El Topacio, el cual es un centro con facilidades para la investigación, contemplación y educación ambiental que ofrece sus servicios a investigadores, empresas y comunidad en general.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: SUROCCIDENTE - 602-6206600

NC: *Rupicola peruvianus*
NV: Gallito de roca
Fotógrafo: Danny Mora



DRMI Páramo las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle bonito

Fotógrafo: Armando Rojas/El País

Localización: Municipios de El Cerrito y Buga.

Área: 15816 ha

Rango Altitudinal: Entre 1500 y 3800 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 068 – 27 de noviembre de 2018



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Mosaico de parches de vegetación que conforma la cobertura del ecosistema Páramo y bosque alto andino.
- El Sistema Hídrico de las cuencas Amaime y Tuluá
- El Sistema suelo
- Mamíferos Grandes de Alta Montaña.
- Comunidad de Anfibios.
- Perico Paramuno (*Leptosittaca branickii*)
- Saberes locales y prácticas campesinas en torno al relacionamiento con el páramo.

Este DRMI incluye las cuencas hidrográficas Amaime y Tuluá con altitudes entre los 1500 y 3800 m s.n.m. El área está conformada por dos polígonos conectados entre sí por la Reserva Forestal Protectora Nacional de Amaime además de incorporar parte del complejo de páramos Las Herosas. La administración de esta área está a cargo de las DAR Suroriente y Centro Norte de la CVC.

En el área se identifican 7 ecosistemas, de los cuales predominan El Bosque frío muy húmedo (BO-FMHMH) y el Bosque frío húmedo (BOFHUMH). Hacia la parte más alta, en la zona de páramo, se encuentran los ecosistemas: Herbazales y pajonales muy frío muy húmedo (HPSMHMG) y los extremadamente frío pluvial (HPPPLMG).

Las familias de plantas más representativas son: *Asteraceae*, *Ericaceae* y *Melastomataceae*. De la avifauna registrada, el Periquito frentirrufo (*Bolborhynchus ferrugineifrons*) es considerado como una especie endémica para Colombia clasificado en la categoría de vulnerable (VU) También es importante destacar el Zamarrito muslinegro (*Eriocnemis derbyi*), el Caracará paramuno (*Phalco-boenus carunculatus*), la Tangara de Stolzmann (*Urothraupis stolzmanni*) y el Abanico cariblanco (*Myioborus ornatus*).

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Gestión integral de los bosques para preservación de la biodiversidad y mitigación al cambio climático mediante acciones de restauración para la preservación de las coberturas naturales intervenidas recuperando la biodiversidad y la conectividad ecológica y acciones colectivas de restauración de áreas forestales protectoras del recurso hídrico para responder a los impactos de la variabilidad y el cambio climático en el balance hídrico.
- Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y adaptación climática mediante acciones de reconversión agroecológica de sistemas de producción hortofrutícola hacia la consolidación de negocios verdes como estrategia de adaptación al cambio climático.
- Conocimiento e investigación básica aplicada a través de estudios de investigación y valoración de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del páramo y bosque altoandino.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al DRMI Páramo de las Domínguez, Pan de Azúcar y Vallebonito se parte de la ciudad de Palmira - departamento del Valle del Cauca siguiendo la carretera que comunica con el corregimiento de Tenerife.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SURORIENTE - 602-2660310
DAR CENTRO NORTE - 602-2339710 - 602-2339715

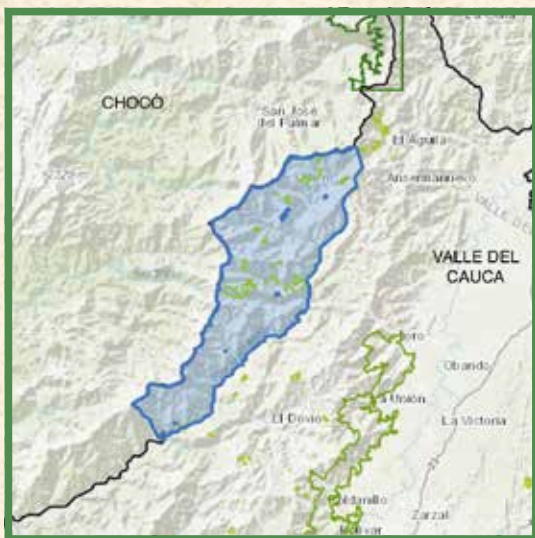


NC: *Leptosittaca branickii*
NV: *Perico paramuno*
Fotógrafo: Félix Uribe

DRMI Serranía de Los Paraguas

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipios de El Cairo, Versalles y El Dovio
Área: 39791,98 ha
Rango Altitudinal: Entre los 700 y 2600 m s.n.m.
Acta de declaratoria: Acuerdo CD CVC 059 – 26 de diciembre del 2019.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas naturales de bosques y arbustales densos
- Red hídrica que aporta a la regulación y abastecimiento de comunidades urbanas y rurales.
- Ensamble de aves frugívoras amenazadas de extinción global, nacional o departamental
- Ensamble de anfibios de las familias Craugastoridae y Centrolenidae.
- Ensamble de felinos pequeños y medianos: Tigrillo (*Leopardus tigrinus*), Margay (*Leopardus wiedii*), Ocelote (*Leopardus pardalis*) y Yaguarundi (*Puma yagouaroundi*).
- Especies de flora endémicas o amenazadas de extinción (global, nacional o departamental) maderables y de las familias Orchidaceae y Gesneriaceae.
- Prácticas de producción asociadas a la agricultura familiar y campesina.
- Cultura propia del pueblo emberá chamí de la Serranía de los Paraguas.

El DRMI está bajo la jurisdicción de las Direcciones Ambientales Regionales (DRA) BRUT y Centro Norte. Se ubica en la Cuenca del Río Garrapatas representando para el Valle del Cauca el 17% del total de la Serranía. Los ecosistemas presentes en el AP son: Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFHUMH), Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHMH), Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH) y Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMMSMH).

Hace parte del Hotspot complejo Tumbes-Chocó-Magdalena y del corredor biológico “Paraguas – Munchique” perteneciente al hotspot Andes Tropicales. Además, está reconocida como una zona AICA debido a la presencia de especies de aves amenazadas de extinción, entre las que se encuentran, águila crestada (*Spizaetus isidori*), pava caucana (*Penelope perspicax*), bangsia del Tatamá (*Bangsia aureocincta*), tororoi bigotudo (*Grallaria alleni*), tanguara multicolor (*Chlorochrysa nitidissima*), cucarachero de Munchique (*Henicorhina negreti*), urraca chocoana (*Cyanolyca pulchra*) y buhito andino (*Glaucidium nubicola*), entre otras.

Así mismo, parte del DRMI hace parte del Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Se reporta para la zona un consolidado total de especies agrupadas de la siguiente forma: 808 especies de plantas, 309 de aves, 49 de anfibios, 24 de anfibios y 68 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Implementación de acciones de conservación relacionadas con herramientas de manejo del paisaje y planificación predial.
- Diseño e implementación de programas de monitoreo de los objetos de conservación con participación comunitaria.
- Análisis de mecanismos financieros viables para incentivar la conservación en los municipios de El Cairo, Versailles y El Dovio.
- Gestión de la articulación del DRMI con EOT, planes de desarrollo municipal y otros instrumentos de planeación.
- Posicionamiento y difusión mediante la actualización y elaboración del plan operativo para la estrategia de comunicación.
- Implementación del programa de turismo de naturaleza como estrategia de conservación que disminuye las amenazas al área constituyendo una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad local y sostenibilidad del AP.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Se puede ingresar a los cascos urbanos de los diferentes municipios a través de empresas de transporte que cuentan con buses, microbuses y chivas. Sin embargo, para la zona rural las vías se encuentran en regular estado por lo que la mayoría del transporte para el AP son vehículos todo terreno tipo jeeps o motocicletas para superar cualquier dificultad.

Visitar esta área única en el Valle del Cauca es posible a través de organizaciones comunitarias como Serraniagua que gestiona reservas naturales ofreciendo recorridos educativos y otros servicios como alimentación y transporte. Entre los sitios se encuentra Reserva Natural Comunitaria Cerro El Inglés y la Reserva Natural Comunitaria Galápagos.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR BRUT: 602-2290010 602-2290011
DAR NORTE: 602-2147110 - 602-2147115



PNR de La Sierpe

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipio de Buenaventura, corregimientos Bajo Calima, Gamboa y Bazán.

Área: 25178 ha

Rango Altitudinal: Entre 0 y 100 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo CD CVC 055 – 14 de agosto de 2008



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Ecosistemas de manglar y Mangual
- Ecosistema Cuerpo de Monte Bajo y Alto (Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas)
- Áreas núcleo de especies animales con algún grado de amenaza y de importancia para la comunidad (incluye babillas y tortugas)
- Peces, crustáceos y moluscos de importancia para la comunidad
- Valores, saberes y prácticas ancestrales entorno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. Conocimiento y uso de las medicinales y artesanales.
- Sitios con atractivos turísticos

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Oeste y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Bahía Buenaventura- Bahía Málaga. El PNR es un lugar muy importante para la reproducción de peces, el resguardo tanto de la biodiversidad local y la cultura ancestral, así como la depuración de la materia orgánica. Esta AP cubre zonas de bosque Pluvial Tropical y zonas bajas inundables. Hace parte de los territorios colectivos de los consejos comunitarios de las comunidades negras de La Plata Bahía Málaga y de Chucheros- Ensenada del Tigre.

En el área protegida se encuentran los ecosistemas Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-Gravitacional (BOCPLLH) y Bosque Cálido Pluvial en Planicie Fluvio-Marina (BOCPLRY) así como las geoformas asociadas a Bahía Málaga: colinas y montañas, terrazas fluviomarinas, valles aluviales inundables, pantanos de manglar, pantanos de transición, pantanos de agua dulce, acantilados, playas y plataforma continental.

Para la zona se reportan una gran diversidad de especies entre ellas 296 de aves, 159 de mamíferos terrestres y acuáticos, 72 de anfibios, 126 de reptiles, 271 de peces marinos y eurihalinos, 411 especies de plantas (incluyendo los conocidos manglares), 10 de algas rojas, 6 de algas verdes y 2 de algas pardas. Por otra parte, las comunidades reportan el uso de 16 especies de crustáceos y 12 de moluscos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación del PNR de La Sierpe, presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.
- Fortalecimiento del Ecoturismo Comunitario como alternativa de Desarrollo Sostenible del Consejo Comunitario de Chucheros.
- Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación del PNR de La Sierpe presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La principal vía de acceso es la vía fluvial – marítima (en lanchas, canoas o potrillos) partiendo del muelle turístico de Buenaventura.

En sistema de comunicaciones se realiza mediante telefonía móvil con señal en determinados puntos.

Los ecosistemas del AP se pueden visitar en coordinación con empresas y organizaciones locales que organizan recorridos que permiten conocer de primera la biodiversidad que habita en la zona.

Adicionalmente existe en la comunidad de la Plata una construcción en madera de aproximadamente 100 m² con 6 habitaciones, dos baños y depósito de agua lluvia dispuesta para el albergue de visitantes y administrada por una representante de un comité de ecoturismo. Igualmente se han adecuado, por los consejos, cabañas turísticas en Miramar y en La Sierpe y miembros de la comunidad han adecuado sus viviendas para acoger visitantes.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO OESTE - 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541



PNR del Nima

Archivo CVC

Localización: Municipio de Pradera, corregimiento Bolo Blanco y Municipio Palmira, corregimientos de Ayacucho, Tenjo y Toche.

Área: 3037 ha

Rango Altitudinal: Entre 2000 y 4050 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 067 – 15 diciembre de 2006



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Ecosistemas Subandino, Andino y Páramo.
- Ecotonos.
- Especies En Peligro. (*Tapirus pinchaque*) (*Aniba sp*) (*Penélope perspicax*) (*Dynomys branickii*) (*Pudu mephistophiles*) (*Tremarctos ornatus*) (*Chamaepetes goudotti*)
- Especies Vulnerables. (*Aotus lemurinus*, *Puma concolor*, *Leopardus tigrinus*, *Alouatta seniculus*, *Quercus humboldtii*)
- Nacimientos de agua
- Especies endémicas (*Odontophorus hyperythrus* – *Perdiz carinegra* – *Ramphocelus flammigerus*)

Se encuentra dentro de la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Suroriente. El Parque Natural Regional del Nima se encuentra enclavado en la cuenca media alta del río Nima del Municipio de Palmira.

El Parque Natural Regional del Nima se encuentra enclavado en la cuenca media alta del río Nima del Municipio de Palmira, con alturas que van desde los 2000 hasta los 4050 m s.n.m. El Parque Cuenta con tres ecosistemas estratégicos importantes como el Bosque Subandino, Andino y el Páramo, los cuales están en excelente estado de conservación y presencia de condiciones favorables para la existencia de especies de flora y fauna, muchas de ellas catalogadas como vulnerables y en peligro, entre las cuales se encuentran El oso de anteojos, Venado conejo, Puma, mono aullador, tigrillo, guagua loba, cusumbo, perezoso de dos dedos entre otras especies de fauna; y Cedro rosado, palma de cera, encenillo, arracacho, roble entre otras especies de flora. En cuanto a la biodiversidad se reporta una variedad faunística de 566 especies entre ellas 160 especies de aves y 98 de hormigas.

El PNR destaca por generar conectividad con las diferentes AP declaradas en la cordillera central en el país.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Investigación para la conservación y restauración ecológica de los Bosques naturales densos y abiertos de tierra firme y de Herbazales y Arbustales de páramo y de las AFP del sistema de regulación hídrica.
- Estudios poblacionales tanto de especies forestales naturales focales, como de las especies vegetales con oferta de alimento para las aves del ensamble de aves nectarívoras y frugívoras.
- Evaluación de estado fitosanitario de las poblaciones de frailejón de las coberturas naturales de herbazales y arbustales páramo.
- Estudio de evaluación de efectos del cambio climático sobre los objetos de conservación.
- Formulación e implementación del programa de turismo de naturaleza como estrategia de conservación que disminuye las amenazas al área constituyendo una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad local y sostenibilidad del AP.
- Estudios de investigación y valoración de la importancia ambiental y socioeconómica del AP.
- Evaluación y monitoreo de la distribución y estado de los objetos de conservación del AP.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La vía de acceso a las diferentes localidades desde el Municipio de Palmira, se puede decir que es adecuada, se encuentra pavimentada casi que un 90%, facilitando la accesibilidad a la región. Sin embargo debido al constante paso de los camiones que transportan la madera de Cartón de Colombia se ha presentado un deterioro de las mismas, lo que en ciertos momentos afecta a los diferentes transportes que llegan a la zona.

Por otro lado encontramos otras vías importantes de la zona como son: Carreteable Palmira-Ataco Tolima, Carreteable potrerillo – Calucé – Tenjo – Vereda María Aguazul, Carreteable Potrerillo – Quisquina y El Vegón, Carreteable los Cuchos y Caminos de herradura

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SURORIENTE –602-2660310

NC: *Ramphocelus flammigerus*
NV: *Asoma cándela*
Fotógrafo: Félix Uribe



PNR El Vínculo

Fotógrafo: INCIVA

Localización: Municipio de Guadalajara de Buga, corregimientos El Vínculo y Zanjón Hondo, Loma de Monederos.

Área: 75 ha

Rango Altitudinal: Entre 977 y 1150 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 066 – 15 diciembre de 2006



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Especies focales herbáceas (*Eucharis caucana* y *Vainilla calyculata*)
- Especies focales leñosas (*Anacardium excelsum*, *Ceiba pentandra*, *Machaerium capote* y *Cynophalla amplissima*)
- Guacharaca colombiana (*Ortalis columbiana*)
- Palma Zancona (*Syagrus sancona*)
- Coclí (*Theristicus caudatus*)
- Ecosistemas de bosque incluyendo arbustales y matorrales en medio seco y cálido seco

Se encuentra dentro de la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur. Predio Donado por la familia Azcarate Rivera e Hijos en el año 1968 para convertirse en santuario de la vegetación típica de la loma y piedemonte del Valle del Cauca. Desde el año 1982 se convierte en "La estación Biológica del Vínculo", área que representa uno de los mayores relictos del ecosistema de bosque seco tropical, en diferentes estados sucesionales, en el Valle del Cauca. Está área protegida se enmarca en el área de acción de la DAR Centro Sur.

En el Vínculo se reportan 112 especies vegetales representadas en 48 familias entre especies dicotiledóneas y monocotiledones, desde especies arbóreas, arbustivas, herbáceas y epifitas. En cuanto a Fauna en total se han registrado 137 especies de animales entre mamíferos, aves, reptiles y anfibios. El grupo más abundante corresponde al de las aves con 104 especies, seguido de los reptiles con 18 especies, los mamíferos con 10 y los anfibios con 5 especies.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Construcción de Corredores Biológicos
- Ensayos de propagación, reintroducción, adaptación y cambio climático. Que consideren como mínimo las siguientes especies objeto de conservación: *Eucharis caucana*, *Vanilla columbiana*, *Anacardium excelsum*, *Ceiba pentandra*, *Machaerium capote*, *Cynophalla amplissima* y *Syagrus sancona*.
- Control de especies invasoras (Eliminación de cespedones del pasto Guinea (*Panicum sp.*))
- Inventarios de Diversidad (insectos, musgos, líquenes y otras epifitas).
- Investigación en Ecología (tanto de poblaciones de especies potenciales de reintroducción o repoblamiento como de especies en peligro de extinción en la Estación y el Valle del Cauca.
- Monitoreo por medio de sistemas remotos como fotografías aéreas o imágenes de satélite del comportamiento de los bosques secos en el área de influencia.
- Investigación y uso de tecnologías sostenibles (incluyendo explotaciones agrícolas y forestales principalmente).

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

El área protegida cuenta con la Estación Biológica El Vínculo el cual es uno de los centros operativos del INCIVA. Este centro brinda apoyo a las labores de educación ambiental, investigación y recreación requeridas por la comunidad en general. Sus facilidades de ingreso por vía carretable y un mirador paisajístico sobre el área facilitan las actividades antes mencionadas.

La Estación Biológica El Vínculo es uno de los sitios que cuenta con más información sobre el bosque seco tropical además de contar con una estación meteorológica satelital del IDEAM que ofrece datos climatológicos desde hace 20 años.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR - 602-2379510 602-2379515



PNR Mateguadua

Fotógrafo: INCIVA

Localización: Municipio de Tuluá, corregimiento de Mateguadua.

Área: 104.5 ha

Rango Altitudinal: Entre 1000 y 1430 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 080 – 12 de diciembre de 2016



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas naturales de los ecosistemas: Arbustales y Matorrales Medio Seco en Lomerío Estructural-Erosional (AMMSELS) y Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluvio-Gravitacional (BOMHUM)
- Conservación de la especie Guacharaca colombiana
- Conservación y manejo de las Especies de orquídeas: *Cattleya quadricolor*, *Cyclopogon elatus*, *Cyrtopodium paniculatum*, *Encyclia betancourtiana*, *Epidendrum melinanthum*, *Epidendrum rigidum*, *Maxillaria friedrichsthali*, *Oeceoclades maculata*, *Oncidium carthagenense*, *Rodriguezia lanceolata*, *Scaphyglottis prolifera* y *Vanilla odorata*.

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Norte y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Tuluá-Morales. Es un área de gran importancia debido a que protege un relicto de bosque seco tropical, el ecosistema más amenazado Colombia.

Posee dos tipos de ecosistemas, uno característico de áreas de bosque seco tropical como lo es el Arbustales y Matorrales Medio Seco en Lomerío Estructural-Erosional (AMMSELS) y un ecosistema de transición con una mayor humedad de áreas de bosque submontano denominado Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH). Estos ecosistemas son hogar de una amplia variedad de especies de flora y fauna representativas como orquídeas, chagualos, guásimos, cedro macho, arrayanes, y varias especies de leguminosas típicas. Así como armadillos, zarigüeyas, mar-tejas, tigrillo, tayra, oso hormiguero, entre otros. Algunas de estas especies son endémicas o están en peligro de extinción.

Esta AP además de proveer hábitats clave para numerosas especies vegetales y animales, evita la sedimentación y deslizamientos de masa en el río Tuluá al proporcionar buenas coberturas en una zona encañonada que se abre a las planicies de inundación del mismo río.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración Ecológica para la preservación de los ecosistemas
- Establecimiento de corredores biológicos como estrategias de conservación para restablecer y mantener la conectividad entre el PNR Mateguadua con otras áreas protegidas.
- Diagnóstico, seguimiento y planificación de la gestión sobre los impactos y las amenazas identificadas en la zona con función amortiguadora del PNR Mateguadua.
- Seguimiento y monitoreo de los Objetos de conservación del PNR Mateguadua.
- Propuesta de ampliación del área protegida.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Su ingreso es por la vía principal más conocida como la doble calzada Tuluá – Buga, viniendo en sentido de sur a norte, se entra por la parte derecha en el sector de Cienegueta, en este punto se comienza a encontrar con una serie de avisos que guían el camino hasta llegar al sitio de interés el cual queda a 20 minutos del casco urbano de la ciudad de Tuluá. Debido a lo anterior, cuenta con una infraestructura y logística variada para recibir y hospedar a visitantes.

Adicionalmente, esta área colinda con el Jardín Botánico Juan María Céspedes (JBJMC) el cual es un centro de investigación, contemplación y educación ambiental que ofrece sus servicios a investigadores, empresas y comunidad en general.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO NORTE -602-2339710 - 602-23397151

NC: *Theristicus caudatus*
NV: *Coelí*
Fotógrafo: Francisco Gómez



PNR Páramo del Duende

Fotógrafo: Johnatan Granobles

Localización: Municipios de Calima El Darién, Riofrío y Trujillo.

Área: 18126.7 ha

Rango Altitudinal: Entre 2105 y 3810 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo Consejo Directivo CVC 029 – 9 de agosto de 2005

OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Frailejón (*Espeletia frontinoensis*)
- Especies amenazadas de árboles: Cedro negro (*Juglans neotropica*), Cedro rosado (*Cedrela odorata*), Comino (*Aniba perutilis*), Mollinillo (*Magnolia hernandezii*) y Pino romerón o colombiano (*Podocarpus oleifolius*)
- Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Puma (*Puma concolor*)
- Ensamblaje de anfibios (*Bolitoglossa hiemalis*, *Centrolene buckleyi*, *Pristimantis calcaratus*, *Pristimantis duende*, *Pristimantis platytilus*, *Pristimantis ptochus*, *Pristimantis xeniolum*)
- Recurso hídrico: resalta la importancia de este objeto debido al servicio ecosistémico de abastecimiento y regulación que permite la producción hidroeléctrica (CH Calima, PCH Riofrío I y PCH Riofrío II), el riego en los municipios de Buenaventura y Calima (río Calima), Municipio Riofrío y Trujillo (río Riofrío), Municipio Bolívar (río Sanquiniñí), y el funcionamiento de los acueductos veredales y/o municipales en Bolívar, Riofrío, Calima El Darién y Trujillo.



El PNR se localiza en jurisdicción de tres Direcciones Ambientales Regionales: La DAR Pacífico Este, la DAR Centro Sur y DAR BRUT (Bolívar) y tres Unidades de Gestión de Cuencas: Calima, Riofrío y Garrapatas. El área del PNR se encuentra entre los 2105 y 3810 m s.n.m.

Área designada como Áreas Importante para la Conservación de Aves - AICA y un área clave de la biodiversidad - KBA abarcando aproximadamente 28 000 ha desde los 1300 hasta los 3800 m s.n.m. por lo tanto no solo corresponde al área protegida declarada por la CVC sino también el área que se encuentra en el departamento del Chocó.

Este PNR actúa como regulador climático regional y proveedor de servicios ecosistémicos que beneficia tanto las macrocuencas del Pacífico, como la Cauca-Magdalena. Entre sus ecosistemas se encuentran el Bosque muy frío pluvial en montana fluvio-glacial (BOSPLMG), Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOMHUMH), Bosque medio muy húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOMMHMH), Bosque frío húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOFHUMH), Bosque frío muy húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOFMHMH).

En esta área protegida se han reportado 325 especies de plantas, 10 especies de abejas, 461 especies de aves, 18 especies de anfibios, 16 especies de reptiles y 68 especies de mamíferos. En esta área protegida se han reportado 325 especies de plantas, así como 10 especies de abejas, 461 de aves, 23 de anfibios, 16 de reptiles y 70 especies de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Diseño de proyecto de PSA hídrico, para la firma e implementación de acuerdos de conservación con propietarios y/u ocupantes en predios prioritarios en el marco del PSA,
- Generación e implementación de plan de enriquecimiento de especies amenazadas de flora.
- Vinculación del sector académico y privado en la investigación en temas de conservación y producción sostenible
- Desarrollo de monitoreo a los objetos de conservación del PNR
- Fortalecimiento de la sostenibilidad de las áreas de conservación en la zona con función amortiguadora al PNR (iniciativas de sistemas productivos agroecológicos sostenibles, Gestionar al menos 10 predios con sistemas productivos agroecológicos sostenibles, Apoyar el desarrollo de un incentivo a la conservación)
- Apoyar el desarrollo de un incentivo a la conservación

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La CVC cuenta con un centro de investigación ambiental en el área amortiguadora del PNR que cuenta con las condiciones hidrosanitarias y de alojamiento necesarias para la investigación, educación, vigilancia y control del AP. Este espacio se encuentra en el municipio de Riofrío corregimiento de Fenicia a una hora aproximadamente caminando desde el inicio del sendero La Rascadera.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO ESTE - 602-2453011
DAR CENTRO SUR - 602-2379515 - 602-2290011

NC: *Turdus fuscater*
NV: *Miraflores patinaranja*
Fotógrafo: Johnatan Granobles



RFPN Aguacatal (La Elvira), Cerro Dapa Carisucio

Archivo CVC

Localización: Municipios de Cali y Yumbo

Área: 18126.7 ha

Rango Altitudinal: Entre 1000 y 2400 m s.n.m.
Acta de declaratoria: Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 0257 de febrero 22 de 2018



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema de regulación hídrica.
- Bosque natural denso de tierra firme y Arbustal y matorral denso de tierra firme de los ecosistemas Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFHUMH), Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluvio Gravitacional (BOMHUMH) y Arbustales y Matorrales Medio Muy seco en montaña fluvio gravitacional (AMMMSMH).
- Sistemas de producción sostenibles y agrobiodiversidad.
- Plantas medicinales, epifitas vasculares y de interés comercial con uso doméstico y comercial.
- Ensamble de aves pequeñas amenazadas (*Setophaga cerulea*, *Chloropipo flavicapilla*, *Dysithamnus occidentalis*, *Chlorospingus flavovirens*, *Creurgops verticalis*, *Conopias cinchoneti*, *Chlorochrysa nitidisima*).

Hace parte de la gestión de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Suroccidente. Abarca las cuencas Yumbo, Arroyohondo y Aguacatal y cuatro ecosistemas a saber: Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional y Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional.

Para la Reserva se han registrado un total de 314 especies de flora, de las cuales 33 son endémicas para Colombia. Entre las especies amenazadas se encuentra el palonegro (*Varronia acuta*) y el cedro negro (*Juglans neotropica*). Adicionalmente se han reportado 39 especies de Anfibios de los cuales 17 se encuentran con algún grado de amenaza como la rana de cristal gigante (*Centrolene geckoidea*), las ranas de lluvia (*Pristimantis chrysops* y *Pristimantis molybrignus*), la rana cohete (*Hyloxalus abditaurantius*) y la rana marsupial (*Gastrotheca antomia*). Además, se hallan 38 especies de reptiles de los cuales 8 son importantes para la conservación como *Anolis calimae*, *Anolis eulaemus*, *Dipsas sanctijoannis* y *Trilepida joshuai*. Sumado a esto, se encuentran 594 especies de aves de las que 150 son importantes para la conservación, entre ellas se destacan *Ortalis columbiana*, *Penelope perspicax*, *Odontophorus hyperythrus*, *Chlorochrysa nitidissima*, *Myiarchus apicalis*, *Picumnus granadensis*, y *Habia cristata*. Y por último, 69 especies de mamíferos, de los cuales 23 son importantes para la conservación incluyendo *Leopardus tigrinus*, *Aotus lemurinus* y *Cebus capucinus*.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración y preservación de las coberturas naturales para la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad
- Formación en prácticas agroecológicas o similares que garanticen la conservación de la función hidrológica del área protegida (establecimiento de sistemas agropecuarios sostenibles y su manejo como estrategia para la conservación de la función hidrológica de la reserva, con enfoques de soberanía alimentaria).
- Desarrollar proyectos de investigación dirigidos al monitoreo del estado de los objetos de conservación (Realizar estudios de investigación y valoración de la biodiversidad y los bienes ambientales de la Reserva).
- Identificar y valorar los productos forestales no maderables (PFNM) del bosque a nivel socioeconómico, ambiental y comercial.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Cuenta con una amplia red vial que atraviesa la reserva tanto de sur a norte como de oriente a occidente. Adicionalmente, y por su cercanía a grandes centros poblados como Cali y Yumbo cuenta con una infraestructura y logística variada para recibir y hospedar a visitantes.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SUROCCIDENTE - 602-6206600



RFPN de Bitaco

Fotógrafo: Jordan Hardin

Localización: Municipio de Dagua, corregimiento Borrero Ayerbe y municipio de La Cumbre, corregimiento Bitaco

Área: 195 ha

Rango Altitudinal: Entre 1850 y 2100 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Acuerdo CD CVC 18 – 11 de junio de 1973



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosque subandino
- Flora en general con particular atención sobre las más amenazadas maderables (*lauraceae*, *juglandaceae*, *sapotaceae*, *magnoliaceae*, *meliaceae*) y ornamentales (*orchidaceae*, *heliconiaceae*).
- Red hídrica
- Aves en general con particular atención sobre aves amenazadas como *Odontophorus hyperthyrus*, *Haplophaedia lugens*, *Chloropipo flavicapilla*.
- Ensamblaje de anfibios

La Reserva Forestal de Bitaco se encuentra ubicada en la parte alta de la subcuenca del río Bitaco, afluente del río Dagua y se enmarca dentro del ecosistema Bosque o Selva Subandina húmeda del Pacífico y de la ecorregión Bosque Montano de los Andes Noroccidentales entre las cotas 1850 y 2100 m s.n.m.

Para la Reserva se han reportado un total de 772 especies de flora. Respecto a la fauna, se reportan 285 especies de aves pertenecientes a 41 familias lo que permitió la declaración de la zona como sitio AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves), para anfibios se reportaron para la zona 54 especies, para reptiles 46 especies, 32 especies de mariposas y finalmente para los mamíferos, se reportaron para la zona 18 especies.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Establecimiento de programas de restauración ecológica en el bosque de la Reserva y bosques conservados privados de la zona de amortiguamiento.
- Monitoreo de la avifauna en la Reserva y su zona de amortiguamiento.
- Formulación de planes de manejo de especies amenazadas de flora de la Reserva y su zona de amortiguamiento.
- Gestión e Implementación de proyectos productivos sostenibles.
- Adecuación o restauración de suelos
- Mejorar los sistemas de captación, conducción y distribución de agua en la zona.
- Implementación de planes de Gestión para los residuos sólidos en la zona.
- Estudio de la dinámica y composición del ecosistema.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Como vías de acceso a la reserva están la vía Cali-Dapa-Chicoral-La Cumbre, La Cumbre-Bitaco-Chicoral y Cali-km 26 -Zaragoza-Chicoral.

Las veredas disponen de tres tramos de vía que las rodean y que se encuentran sin pavimentar y en regular estado

Debido a su cercanía con sitios de alta afluencia turística, la oferta de bienes y servicios puede suplir las necesidades para los diferentes tipos de visitantes al AP.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO OESTE - 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541

RFPN de los Ríos Cali y Meléndez

NC: *Aulacorhynchus haematopygus*
NV: Tucancito Culirrojo
Fotógrafo: Archivo CVC

Localización: Municipio de Santiago de Cali (Distrito Especial) corregimientos Felidia, La Leonera, El Saladito, Los Andes, Pichinde, Villacarmelo y La Buitrera.

Área: 6130 ha

Rango altitudinal: Entre 1193 y 2637 m s.n.m.

Declaratoria: Resoluciones 09 de 1938 y 07 de 1941 por el entonces Ministerio de Economía Nacional.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas naturales distribuidas en Bosque abierto, Bosque denso, Bosque de galería y/o ripario, Bosque fragmentado y Vegetación secundaria o en transición y arbustales y matorrales.
- Ensamble de aves frugívoras de tamaño mediano y grande.
- Ensamble de mamíferos grandes y medianos. 23 especies de mamíferos grandes y medianos
- Sistema de red hídrica superficial. Constituida por 455 nacimientos de agua, 15 quebradas y siete ríos principales, sustentada por los ecosistemas naturales y agroecosistemas con manejo sostenible.

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Suroccidente. Es de alta importancia socioambiental ya que se incluye en el Hotspot de biodiversidad de los Andes Tropicales particularmente en el corredor Paraguas – Munchique. Además, se encuentra contiguo a las ACB Farallones y Bosque de San Antonio.

Dentro de la Reserva se identifican cinco ecosistemas, tres de los cuales están comprendidos dentro del Orobioma bajo de los Andes (Selva subandina), estos son: Arbustales y Matorrales Medio Seco en Montaña Fluvio-gravitacional (AMMSEMH), Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluvio-gravitacional (BOMHUMH) y Bosque Medio Húmedo en Montaña Estructural-erosional (BOMHUMS). Los dos ecosistemas restantes pertenecen al Orobioma medio de los Andes (Selva Andina), estos son Bosque Frío Húmedo en Montaña Fluvio-gravitacional (BOFHUMH) y Bosque Frío Muy Húmedo en Montaña Fluvio-gravitacional (BOFMHMH). Esta en la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Suroccidente y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Lili- Meléndez-Cañaveralejo-Cali

Para la Reserva se reporta un total de 377 especies vegetales, 25 especies de peces, 30 especies de anfibios, 46 especies de reptiles, 312 especies de aves y 76 especies de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Preservación de las coberturas naturales nativas para la conservación de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza para la gente desde una buena gobernanza ambiental.
- Restauración para la Preservación de las coberturas naturales intervenidas recuperando la biodiversidad y conectividad ecológica de la RFPN de los Ríos Cali y Meléndez
- Formulación e implementación de un esquema de evaluación de riesgos y alerta temprana para prevenir y reducir posibles desastres en la Reserva bajo la presión de un clima cambiante.
- Estudios de investigación y valoración integral de la biodiversidad y de las contribuciones de la naturaleza para la gente en esta Reserva.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La Reserva se encuentra a solo 30 minutos del centro de la ciudad de Cali a través de una extensa red vial en muy buenas condiciones de movilidad.

Al interior de la Reserva se puede disfrutar de actividades propias del Turismo de Naturaleza en lugares donde su mayor atractivo es la biodiversidad que los rodea, la belleza paisajística y la tranquilidad que le brinda a los visitantes.

Posee rutas que brindan facilidades logísticas: “Ruta de la montaña ancestral y mágica” y la “Vuelta de Occidente”.

El avistamiento de aves es una de las muchas actividades que se realizan en la Reserva, actividades de contemplación, educación e investigación en el área.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SUROCCIDENTE -602-6206600



RFPN de los Ríos Escalerete y San Cipriano

NC: *Oophaga histrionica*
NV: *Rana arlequín venenosa*
Fotógrafo: Sebastián Moreno

Localización: Municipio de Buenaventura (Distrito Especial) corregimiento Cisneros.
Área: 8267.9 ha
Rango altitudinal: entre los 25 y los 2000 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo CD 031 del 20 de noviembre del 1979.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosque natural denso de tierra firme (Selva húmeda)
- Arbustal y matorral denso de tierra firme
- Arbustal y matorral denso inundable
- Sistema hídrico superficial
- Sistema suelo
- Creencias, ritos mágico-religiosos y conocimiento ancestral, asociados con el uso y comprensión de la naturaleza
- Especies vegetales maderables
- Especies vegetales de importancia agrícola (incluye no maderables)

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Oeste y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Mayorquín-Raposo-Anchicayá media y baja-Dagua media y baja.

Comprende las coberturas naturales de Bosque natural denso de tierra firme (BNDF) en su gran mayoría (93.8 %), Arbustal y matorral denso de tierra firme (ABDF) y Arbustal y matorral denso inundable (ABDI).

En la Reserva se registran tres ecosistemas; Bosque cálido muy húmedo en lomerío fluvio-gravitacional (BOCMHLH), Bosque cálido muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOCMHMH) y Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH).

Se reporta para la Reserva 382 probables especies de plantas, 140 especies de aves, 75 de mamíferos, 68 de reptiles, 54 de peces y 50 de anfibios.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Fortalecimiento del ecoturismo como una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad y sostenibilidad de la Reserva.
- Caracterización biofísica de la Reserva.
- Monitoreo del estado de los objetos de conservación de la Reserva.
- Programa de control y vigilancia para el mantenimiento de los recursos naturales en la Reserva.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar a la Reserva se parte desde la ciudad de Cali cruzando la cordillera occidental hasta llegar al corregimiento de Córdoba (Buenaventura- km 20), donde se debe abordar una “brujita”, (motocicleta adaptada para transportar hasta 6 pasajeros por los rieles de un tren), después de 20 minutos de viaje es posible llegar a la reserva forestal.

En el AP se encuentra el Centro de Educación Ambiental San Cipriano con un área de 1.5 ha. Este espacio cuenta con dos baños sanitarios con ducha y dos habitaciones así como senderos, mariposario, una estación para educación sobre el camarón Muchillá (*Macrobrachium sp*), una zona de camping, auditorio para 80 personas, restaurante independiente y zona verde.

Los residentes ofrecen servicios como transporte, restaurante, hospedaje y guía.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACIFICO OESTE - 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541



RFPN De los ríos Zabaletas y El Cerrito

NC: *Mimus*
NV: *Sinsonte* *gilvus*
Fotógrafo: Mauricio Común Paz

Localización: Municipio de El Cerrito, corregimientos Santa Elena, El Pomo, El Castillo y municipio de Ginebra, corregimientos La Novillera y Los Medios.

Área: 6633 ha

Rango altitudinal: 1130 a 3900 m s.n.m

Declaratoria: Resolución No. 7 del 2 de diciembre de 1938 del entonces Ministerio de la Economía Nacional.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Red hídrica
- Bosque natural denso de tierra firme
- Árboles amenazados – especies vegetales maderables (*Aniba perutilis*, *Juglans neotropica*, *Calophyllum brasiliensis*, *Magnolia hernandezii*, *Quercus humboldtii*, *Cedrela odorata*, *Panopsis polystachya*, *Podocarpus oleifolius*)
- Arbustales y matorrales densos de tierra firme
- Agroecosistemas – sistemas sostenibles de producción.

Área en jurisdicción de la DAR Centro Sur y de la Unidad de Gestión de Cuencas de Zabaletas-Guabas-Sonso.

En la reserva se encuentran los ecosistemas Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BO-FMHMH), Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHMH), Bosque cálido seco en piedemonte coluvio-aluvial (BOCSEPX), Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMSEMH), Herbazales y pajonales extremadamente frío pluvial en montaña fluvio-glacial (HPPPLMG) y Herbazales y pajonales muy frío muy húmedo en montaña fluvio-glacial (HPSMHMG).

Tiene conexión geográfica directa con la RFPN Río Guabas y el DRMI Páramos Las Domínguez – Pan de Azúcar y Valle Bonito conformando un extenso corredor biológico en la zona occidental de la Cordillera Central, entre las cuencas de los ríos Cerrito, Zabaletas, Guabas y Morales. Esta conexión geográfica permite la integración y articulación de diversos ecosistemas y coberturas vegetales naturales en términos de biodiversidad y manejo de los distintos elementos de conservación a nivel local, regional y departamental.

Se han reportado para la reserva 408 especies de plantas, 42 de peces, 13 de anfibios, 11 de reptiles, 180 de aves y 46 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Gestión integral de los bosques para preservación de la biodiversidad y mitigación al cambio climático mediante acciones de restauración de las coberturas naturales intervenidas recuperando la biodiversidad y la conectividad ecológica
- Conocimiento e investigación básica aplicada a través de estudios de investigación y valoración de las contribuciones de la naturaleza para la gente en esta AP.
- Estrategias y planes para el desarrollo de monitoreos comunitarios y académicos de los objetos de conservación, estructura del paisaje y calidad del agua y suelo y análisis de efectividad de la gestión.
- Vinculación del sector académico y privado en la investigación en temas de conservación y producción sostenible

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

AP ubicada a 20 minutos del casco urbano del municipio de El Cerrito con dirección a los corregimientos de El Pomo, Santa Elena y El Castillo a través de vías secundarias pavimentadas y sin pavimentar.

Debido a su cercanía con sitios de alta afluencia turística, incluyendo patrimonios como la hacienda El Paraíso, la oferta de bienes y servicios puede suplir las necesidades para los diferentes tipos de visitantes al AP.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR-602-2379510 602-2379515



RFPN Guadalajara de Buga

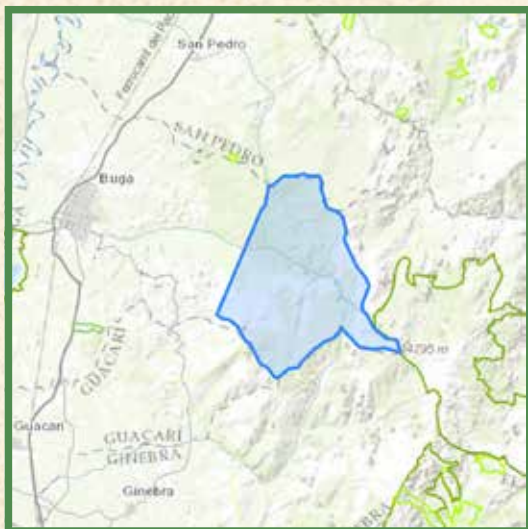
Archivo CVC

Localización: Municipio de Buga corregimientos La María, La Habana, Miraflores y El Placer

Área: 8570.78 ha

Rango altitudinal: Entre 1380 y 3750 m s.n.m.

Acta de declaratoria: Resolución No. 11 de 1938 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema hídrico
- Sistema de suelo
- Bosque natural denso.
- Especies vegetales maderables (*Aniba perutilis*, *Magnolia hernandezii*, *Cedrela odorata*, *Ceroxylon quindiuense*, *Juglans neotropica*, *Otoba lehmannii*, *Weinmannia pubescens*, *Panopsis polystachya*, *Calophyllum brasiliense*).

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Guadalajara-San Pedro. Área ubicada en el flanco occidental de la cordillera Central en el municipio de Guadalajara de Buga. Se encuentran en la RFPN Guadalajara de Buga 3 ecosistemas: el Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluvio-Gravitacional (BOMHUMH), con mayor presencia en la reserva con un área total de 4635.3 hectáreas, lo que representa el 52.5% del territorio; el Bosque Frío Muy Húmedo en Montaña Fluvio-Gravitacional (BOFMHMH); y por último, el ecosistema de Herbazales y Pajonales Muy Frío Muy Húmedo en Montaña Fluvio-Glacial (HPSMHMG).

En la reserva se han reportado 183 especies de plantas, mientras que para fauna, se reportan 20 especies de peces, 18 de anfibios, 17 de reptiles, 103 de aves y 29 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración de las coberturas naturales para el mantenimiento de los atributos ecológicos de la biodiversidad posibilitando la conectividad en la RFPN Guadalajara de Buga.
- Restauración ecológica (rehabilitación y recuperación o reclamación) de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión severa y muy severa.
- Diseño e Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles que contribuyan a la recuperación y conservación de áreas de importancia ambiental intervenidas por la ganadería extensiva en la RFPN Guadalajara de Buga.
- Formulación del programa de turismo de naturaleza y capacidad de carga de atractivos turísticos naturales priorizados.
- Conocimiento e investigación básica aplicada enfocada al monitoreo del estado de conservación de las coberturas naturales de Bosque natural denso de tierra firme y de los ensambles de especies vegetales de mayor importancia.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La Reserva se encuentra a 74 km de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca y a 126 km del puerto de Buenaventura.

Las condiciones de accesibilidad son adecuadas, pues cuenta ya sea con carretera pavimentada para llegar al corregimiento de La Habana o diversas rutas sin pavimentar para llegar a los corregimientos de Miraflores y El Placer con distancias entre los 13 y 42 km del casco urbano.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR - 602-2379510 602-2379515

NC: *Momatus aequatorialis*
NV: Barranquero Andino
Fotógrafo: Mauricio Paz



RFPN Quebradas Guadualitos – El Negrito

NC: *Phaethornis* *guy*
NV: *Erimtaño* *verde*
Fotografía: www.shutterstock.com

Localización: Municipio de Yotoco corregimientos Mediacaño, El Dorado, y Yotoco.

Área: 1177 ha

Acta de declaratoria: Resolución No. 8 del 17 de agosto de 1941 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema hídrico.
- Sistema suelo.
- Coberturas naturales de Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional.
- Poblaciones de especies amenazadas maderables y orquídeas amenazadas presentes en la Reserva.
- Poblaciones de especies de mamíferos de importancia biológica.
- Aves amenazadas.

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Yotoco–Mediacaño–Riofrío–Piedras.

La Reserva es considerada un sitio AICA formando parte del Corredor Paraguas–Munchique del Hots-pot Andes Tropicales. En la RFPN se registran dos (2) ecosistemas. Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH) con una representación del 87% de la reserva y Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMMSMH) con el 13% restante. Entre las principales fuentes hídricas de la Reserva se destacan el Río Yotoco y la Quebrada El Negrito,

La Reserva está representada por 400 especies de plantas, 19 especies de anfibios, 29 especies de reptiles, 348 especies de aves, y por último, referente a los mamíferos, se ha registrado un total de 81 especies.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Formular la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático con metodología ARCA.
- Caracterizar los sistemas productivos de la Reserva, con base en los lineamientos del Ministerio de Ambiente.
- Preservación y monitoreo de las coberturas naturales (BNDF y ABDF), para el mantenimiento de los atributos ecológicos de la biodiversidad posibilitando la conectividad ecológica en la Reserva.
- Restauración para la preservación de las coberturas naturales de Bosque Natural Denso (BNDF) para el mantenimiento de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza para la gente.
- Disminución del impacto de la fragmentación de hábitats en la Reserva por obras de infraestructura vial que afectan las poblaciones de fauna silvestre.
- Gestión integral del recurso hídrico y saneamiento básico frente al cambio climático.
- Restauración y Estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión severa y muy severa.
- Formulación e implementación del programa de turismo de naturaleza como estrategia de conservación que disminuye las amenazas al área constituyendo una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad local y sostenibilidad de la Reserva.
- Estudios de investigación y valoración de la importancia ambiental y socioeconómica de la Reserva.
- Evaluación y monitoreo de la distribución y estado de los objetos de conservación de la Reserva.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La Reserva está ubicada a una distancia de 18 km. de la ciudad de Buga, por la carretera Buga - Madroñal - Buenaventura (Vía Nacional Pavimentada), en el Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Al interior de la Reserva, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira cuenta con el predio conocido como Reserva Forestal Bosque de Yotoco con 559 ha. En este sitio se cuenta con infraestructura adecuada para el alojamiento y recepción de visitantes enfocados hacia actividades de educación, investigación, turismo científico y de naturaleza y con cientización ambiental. El espacio cuenta con buen equipamiento hidro-sanitario y de parqueo.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR - 602-2379510 602-2379515

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA: 602 2868888 ext. 35132



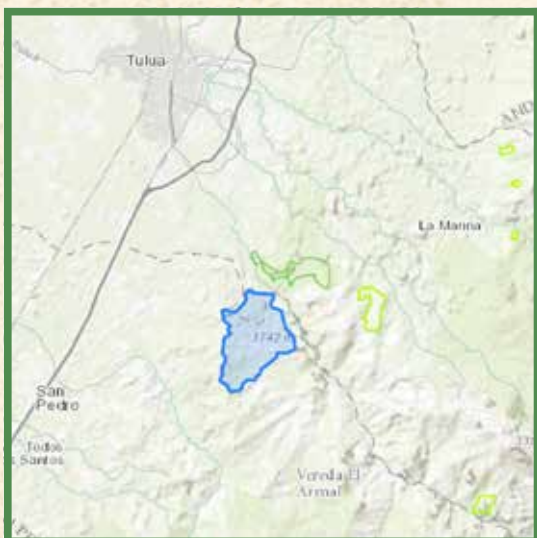
NC: *Bradypus variegatus*
NV: Oso perezoso de tres dedos
Fotógrafo: Archivo CVC

RFPN Quebrada La Valenzuela

Archivo CVC

Localización: Municipio de San Pedro corregimientos Naranjal, Platanares, Los Chancos y Municipio de Tuluá corregimiento Mateguadua.
Área: 474.5 ha

Acta de declaratoria: Resolución No. 20 del 30 de enero de 1939 del entonces Ministerio de Economía Nacional.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas naturales que representan el ecosistema de Arbustales y matorrales medio seco en lomerío estructural-erosional (AMMSELS) y Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH).
- Red hídrica superficial de la cuenca hidrográfica de la Quebrada La Valenzuela.
- Coberturas productivas de manejo sostenible (*silvopastoril* y *agroforestal*).
- *Cattleya quadricolor* (Azucena).
- Recursos hidrobiológicos de la quebrada La Valenzuela y sus afluentes, énfasis en pez briola (*Trichomycterus sp.*) y cangrejos.

La RFPN La Valenzuela se encuentra ubicada en su totalidad en la zona media de la cuenca del río Tuluá en jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Norte y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Tuluá- Morales.

En la RFPN Quebrada La Valenzuela se registran dos (2) ecosistemas, Arbustales y Matorrales Medio Seco en Lomerío Estructural-Erosional (AMMSELS), este ecosistema ocupa la franja occidental del polígono de la Reserva, justo en el flanco izquierdo aguas abajo de la quebrada La Valenzuela. El siguiente ecosistema es el Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH), este ocupa la franja oriental del polígono de la Reserva, justo en el flanco derecho aguas abajo de la quebrada La Valenzuela.

En esta área se reporta la presencia de 48 especies de plantas así como 6 especies de anfibios, 6 de reptiles, 115 de aves, 22 de mamíferos y 1 especie de cangrejo de río.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Monitoreo multianual por 4 años de la especie *Cattleya quadricolor* para la estimación de tasas de crecimiento, decrecimiento o estabilidad de la población.
- Caracterización de las poblaciones de briolas y cangrejos en toda la hoya hidrográfica de La Valenzuela y establecimientos de planes de manejo para las dos especies.
- Formular la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático con metodología ARCA.
- Propagación, siembra y seguimiento de especies nativas para mejorar coberturas de las áreas forestales protectoras y zonas de recarga de acuíferos, así como apoyo para la implementación de herramientas de manejo del paisaje.
- Establecimiento de parcelas permanentes de investigación para el monitoreo de la vegetación de bosque seco tropical.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

La vía más importante por la ubicación estratégica para la comercialización de sus productos y la capacidad para ascender en campero tipo Jeep Willys es la que lleva del municipio de Tuluá (a tan sólo media hora en vehículo) por el corregimiento de Mateguadua, pasando por el Jardín Botánico Juan María Céspedes.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO NORTE - 602-2339710 - 602-2339715



NC: *Cattleya quadricolor*
NV: Flor de mayo
Fotógrafo: Juan Ortega

RFPN Río Amaime

Archivo CVC

Localización: Municipios de Palmira y El Cerrito

Área: 26113.4 ha

Acta de declaratoria: Resolución No. 017 del 21 de diciembre de 1938 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema hídrico
- Sistema suelo
- Bosque natural denso de tierra firme
- Arbustal y matorral denso de tierra firme.
- Especies vegetales maderables (*Aniba perutilis*, *Magnolia hernandezii*, *Cedrela odorata*, *Ceroxylon quindiuense*, *Juglans neotropica*, *Otoba lehmannii*, *Weinmannia pubescens*, *Panopsis polystachya*)

Forma parte de la DAR Suroriente, Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Amaime. La RFPN por su ubicación constituye un nodo o mosaico de áreas protegidas dentro del SIDAP Valle del Cauca y del SIRAP Macizo Colombiano. Así, esta AP permite ampliar la conexión existente de la Ecoregión Andes Centrales y que tiene como eje el Macizo Colombiano, el cual conecta los Andes con las selvas amazónicas, generando grandes centros de biodiversidad.

Esta AP es de alta importancia como motor de desarrollo socioeconómico de los municipios de Palmira y El Cerrito. De esta forma, las cuenca media y alta del río Amaime son las de mayor producción hortofrutícola y el tercer productor de ganado y segundo de leche del departamento.

En la Reserva se encuentran ocho (8) ecosistemas distintos de los cuales el Bosque muy frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOSMHHM), Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFHUMH) y Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHHM) representan el 76.6% del área; los ecosistemas restantes son Bosque frío seco en montaña fluvio-gravitacional (BOFSEMH), Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHHM), Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMMSMH), Herbazales y pajonales muy frío muy húmedo en montaña fluvio-glacial (HPSMHHM) y Herbazales y pajonales extremadamente frío pluvial en montaña fluvio-glacial (HPPPLMG).

La diversidad de especies en la Reserva está representada por 408 especies de plantas, 43 de peces, 29 de anfibios, 47 de reptiles, 187 de aves y 59 especies de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración para la preservación de las coberturas naturales de la Reserva para el mantenimiento de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza a las personas.
- Formulación de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático basada en ecosistemas con metodología ARCA.
- Reconversión de ganadería extensiva hacia sistemas de producción silvopastoril como elemento clave de la sustentabilidad ambiental.
- Monitoreo de la distribución y estado de los objetos de conservación.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Se cuenta con dos vías terciarias que conducen al área y se bifurcan para comunicar el casco urbano de los municipios de El Cerrito y Palmira (a 20 km) con las veredas.

En el sector de El Cerrito hay una extensión de 39.1 km de vías que comunica con las veredas Toche, Aují, Carrizal, El Moral y Los Andes, Santa Luisa y Combia y sus veredas Cabuyal y Teatino. Por el sector de Potrerillo hay una vía que conduce a la vereda La Nevera.

SIDAP



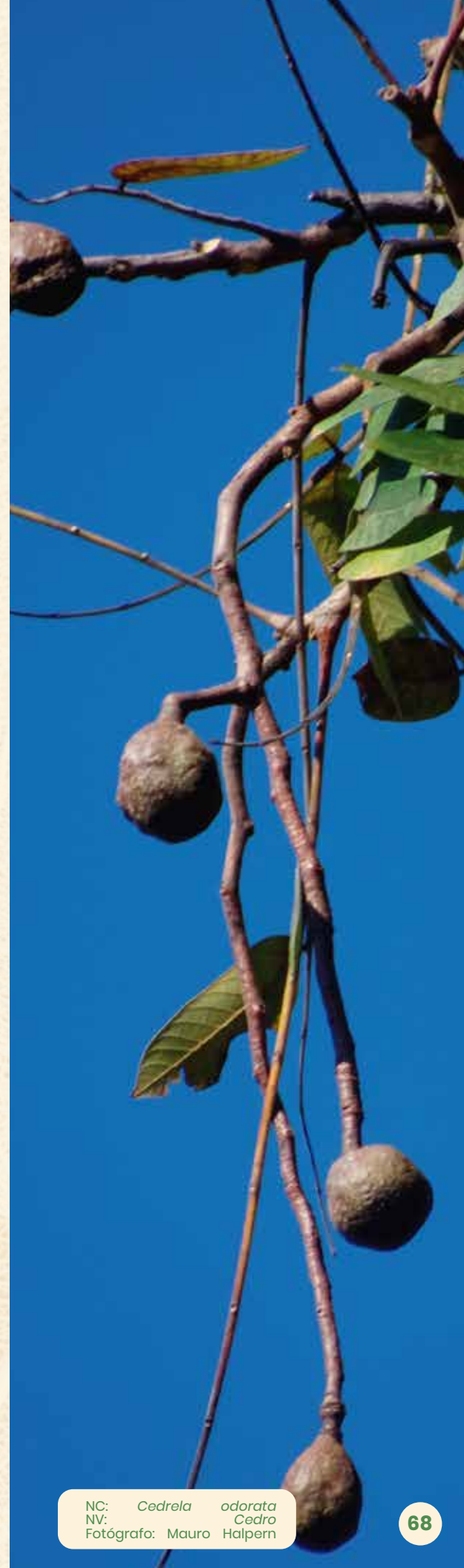
RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: SURORIENTE - 602-2660310



RFPN Río Anchicaya

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipio de Buenaventura y Dagua
Área: 75067 ha
Rango altitudinal: Entre 0 y 3000 m s.n.m.
Acta de declaratoria: Resolución 11 de 1943 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Coberturas naturales de los ecosistemas presentes en la reserva
- Agroecosistemas – sistemas sostenibles de producción
- Sistema de regulación hídrica (microcuencas)
- Planos Lodosos
- Sitios de alto valor cultural identificados por las comunidades negras e indígenas.

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Oeste y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Mayorquín-Raposo-Anchicayá Media. Además, cuenta con una pequeña porción del área en la UGC Anchicayá Alto.

Hace parte del hotspot complejo Tumbes-Chocó-Magdalena y del corredor biológico "Paraguas - Munchique" perteneciente al hotspot Andes Tropicales.

La reserva presenta alturas entre los y una diversidad de ecosistemas, 7 para la zona específicamente. En términos de la composición vegetal, la reserva presenta flora propia de las zonas cálidas más bajas y las zonas frías húmedas altas por lo que es posible encontrar una mezcla de plantas propias de estos ambientes en varias partes del AP.

A pesar de que la reserva es ampliamente conocida por su alta diversidad y riqueza de endemismos, no ha sido investigada a profundidad por factores tanto logísticos como de tipo social, político y económico lo que con toda certeza incrementaría los listados y reportes de especies, incluso con nuevos registros para la ciencia para cada uno de los grupos biológicos. A pesar de lo anterior, se han reportado inicialmente 245 especies de plantas, 439 de aves, 9 especies de peces, 37 de anfibios, 72 de reptiles y 32 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración y recuperación de las coberturas naturales de ecosistemas estratégicos de la RFPN
- Establecer alianzas entre las universidades locales y centros de investigación regional para vincular prácticas y pasantías con las organizaciones de base social, autoridad ambiental y productores locales para la generación de conocimiento y monitoreo del área protegida.
- Crear un sistema de monitoreo comunitario participativo para hacer seguimiento de los valores objeto de conservación, la fauna y flora relevante del área protegida.
- Implementación del programa de turismo de naturaleza como estrategia de conservación que disminuye las amenazas al área constituyendo una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad local y sostenibilidad del AP.
- Actualización del diagnóstico biofísico y socioeconómico de la Reserva como línea base para la formulación e implementación del plan de manejo del AP
- Promoción de la participación social como estrategia para la conservación de la RFPN

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al AP se va por la vía al mar y se desvía por la carretera Simón Bolívar hasta el corregimiento El Queremal dónde tiene inicio la reserva en su parte este, está vía se encuentra pavimentada. También se puede acceder por la vía Simón Bolívar desde la ciudad de Buenaventura o por vía fluvial en la parte baja del AP. La oferta de rutas y horarios para la zona es amplia.

A lo largo de la vía Simón Bolívar se encuentran comunidades asentadas las cuales desarrollan actividades productivas asociadas a la naturaleza como el ecoturismo y sistemas agroforestales. Por lo tanto, la oferta de bienes y servicios de alimentación, hospedaje y guianza es amplia en la zona.



CONTACTO: DAR PACÍFICO OESTE 602-2409510 - 602-2409540 - 602-2409541
DAR PACÍFICO ESTE 602-2453010 - 602-2453011 - 602-2453012

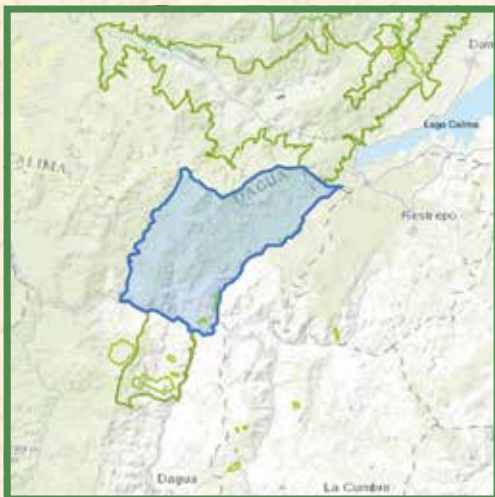
NC: *Cephalopterus penduliger*
NV: *Paragüero del pacífico*
Fotógrafo: Francesco Veronesi



RFPN Río Dagua

Fotógrafo: Mauricio Paz

Localización: Municipios de Dagua y Restrepo
Área: 8974.2 ha
Acta de declaratoria: Resolución 36 de 1943 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema hídrico
- Sistema de suelo
- Bosque natural denso de tierra firme
- Especies vegetales maderables (*Anacardium excelsum*, *Aniba perutilis*, *Xylopia ligustrifolia*, *Aspidosperma polyneuron*, *Dacryodes colombiana*, *Quercus humboldtii*, *Trigonobalanus excelsa*, *Humiriastrum diguense*, *Huberodendron patinoi*, *Carapa guianensis*, *Cedrela odorata*, *Otoba lehmannii*, *Chrysophyllum parvulum*)

Forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Oeste y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Dagua. La Reserva es importante para la conservación de los ecosistemas secos y sus componentes biológicos únicos, endémicos y/o de distribución restringida, ya que mantiene una conexión geográfica directa con el DCS Cañón del Río Grande al este y con el DRMI Atuncela al sur, las cuales representan en conjunto las áreas protegidas de gran parte del enclave seco y subxerofítico del cañón del río Dagua.

Se registran cinco ecosistemas: Bosque medio muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMMHMH), Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHMH), Bosque cálido húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOCHUMH), Arbustales y matorrales cálido muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMCMSMH) y Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional (AMMMSMH).

Asimismo, se describen cinco tipos de cobertura: Bosque natural denso de tierra firme (Bosque de niebla), Bosque seco, Bosque muy seco (Arbustal y matorral abierto xerofítico), Bosques relictuales y Áreas intervenidas.

En cuanto a biodiversidad, se ha registrado un total de 784 especies de flora, 41 especies de peces, 35 especies de anfibios, 47 especies de reptiles, 121 especies de aves y 71 especies de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Desarrollar los programas de conocimiento e investigación básica aplicada, mediante proyectos de estudios de investigación y valoración de la importancia ambiental y socioeconómica de la Reserva
- Identificación y valoración socioeconómica, ambiental y comercial de productos forestales no maderables (PFNM) de las coberturas naturales.
- Diseño e implementación de una estrategia de sostenibilidad socioeconómica y financiera de la Reserva.
- Restauración y preservación de coberturas naturales de Bosque natural denso de tierra firme (BNDFF) y Arbustal y matorral denso de tierra firme (ABDF) para el mantenimiento de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza para las personas
- Enriquecimiento, aislamiento y mantenimiento de senderos y las franjas forestales protectora del recurso hídrico
- Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico
- Restauración y Estabilización de suelos en áreas afectadas por erosión severa y muy severa.
- Reconversión agroecológica y silvopastoril de sistemas de producción agrícola y ganadero para la conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático en la Reserva.
- Promoción de relaciones económicas sostenibles y solidarias mediante la producción y procesamiento de productos agrícolas orgánicos a través de mercados verdes

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

El acceso a la reserva se hace a través de diferentes vías veredales que parten de la vía Cabal Pombo, el cual es una vía de orden nacional pavimentada con doble calzada.

El corregimiento de Loboguerrero se encuentra a 14 km de la cabecera del municipio de Dagua.

Las vías de acceso interveredal están en relativo mal estado, a partir de lo cual se presta el servicio de transporte mediante camperos o vehículos todoterreno, pero privilegiándose el desplazamiento particular en motocicletas.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR PACÍFICO ESTE -602-2453010 - 602-2453011 - 602-2453012

Fotógrafo: Mauricio Paz



RFPN Río Guabas

TuBarco Noticias

Localización: Municipio de Ginebra, corregimientos La Novillera, El Jardín, Los Medios, Cocuyos, Juntas y municipio de Guacarí, corregimientos Puente Rojo, La Magdalena, Alto de la Julia.

Área: 16034.7 ha

Acta de declaratoria: Resolución 015 del 21 de diciembre de 1938 del entonces Ministerio de Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Páramo
- Cobertura representativa de Bosque Andino
- Flora y Fauna en Peligro Crítico
- Flora y Fauna en Estado Vulnerable.
- Nacimientos abastecedores de acueductos
- Zonas de protección de microcuencas abastecedoras del río Guabas.
- Río Guabas y río Flautas
- Vestigios arqueológicos e hitos históricos asociados a la conservación

Se encuentra en jurisdicción de la Dirección Ambiental Territorial (DAR) Centro Sur. Se ubica en las estribaciones de la Cordillera Central en la subzona hidrográfica del Ríos Guabas, Zabaletas y Sonso.

Se registran 5 Ecosistemas tales como Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional, Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Herbazales y Pajonales extremadamente frío pluvial en montaña fluvio-glacial y Herbazales y Pajonales muy frío muy húmedo en montaña fluvio-glacial.

En la Reserva se han encontrado 357 especies de plantas, un total de 17 especies de peces, anfibios se registran 30 especies, 16 especies de reptiles, 204 especies de aves y un total de 50 especies de mamíferos. Adicionalmente, se registra una especie endémica, el periquito frentirrufo y varias especies En Peligro EN: la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), los anuros *Atelopus eusebianus* y *Pristimantis simoteriscus*, la palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*), el nogal (*Juglans neotropica*), el molinillo (*Magnolia hernandezii*) y el cedro cebollo (*Cedrela odorata*); y dos especie En Peligro Crítico CR: el pez roño (*Callichthys fabricioi*) y el anuro (*Atelopus ebenoides*)

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Instalar Mojoneros y Señalizar los límites y sitios de Interés ambiental en la Reserva.
- Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos de la RFPN del Río Guabas
- Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de la RFPN del Río Guabas en el marco de la estrategia de biocomercio
- Recuperación, Monitoreo y seguimiento de especies de fauna y flora de la RFPN del Río Guabas
- Adquisición de predios prioritarios para la conservación de las contribuciones de la naturaleza para las personas
- Diseño e implementación de Sistemas Integrales para el manejo integral del agua en la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Guabas
- Reconversión de la actividad minera hacia prácticas compatibles con la RFPN del Río Guabas
- Implementación del programa de turismo de naturaleza como estrategia de conservación que disminuye las amenazas al área constituyendo una alternativa de mejoramiento económico de la comunidad local y sostenibilidad del AP.
- Transferencia de tecnologías y promoción de prácticas sostenibles para minimizar el impacto generado por actividades del sector agropecuario en la RFPN del Río Guabas
- Identificación y caracterización de zonas de interés arqueológico en la RFPN de Sonso Guabas

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

El AP se encuentra a 63 km de la ciudad de Cali. Se ingresa por la vía principal que pasa por el centro urbano de Guacarí y se continua en dirección al corregimiento de Juntas pasando los corregimientos de Costa Rica y el Jardín.

Las vías de acceso están en relativo mal estado, a partir de lo cual se presta el servicio de transporte mediante camperos y buses escaleras, pero privilegiándose el desplazamiento particular en motocicletas.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR -602-2379510 602-2379515

NC: Tapirus pinchaque
NV: Danta de páramo
Fotógrafo: Daniel Restrepo

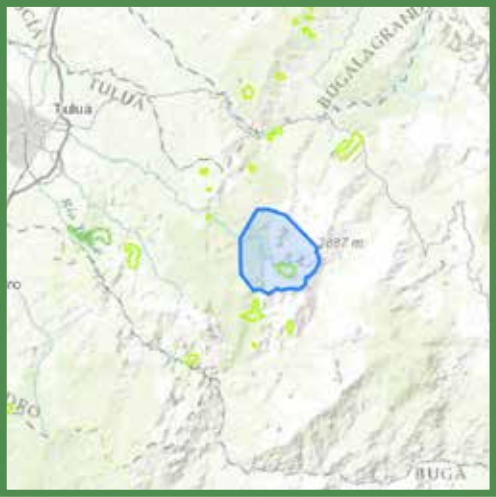




RFPN Venus – Río Morales

NC: *Leopardus tigrinus*
NV: *Tigrillo lanudo*
Fotógrafo: Mongabay

Localización: Municipio de Tuluá, corregimientos La Diadema, Monteloro, San Rafael y Venus.
Área: 1990.7 ha
Rango altitudinal: Entre 1550 y 2870 m s.n.m
Declaratoria: Resolución No 20 de 1939 del entonces denominado Ministerio de la Economía Nacional



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- El sistema hídrico (nacimientos de las quebradas Las Selvas, Los Alpes, Las Tristezas, Paraíso y cuenca alta del río Morales)
- Sistema suelo
- Bosques Naturales Densos de Tierra Firme.
- Especies maderables con alguna categoría de amenaza (*Ceroxylon quindiuense*, *Ceroxylon alpinum*, *Juglans neotropica*, *Aniba perutilis*, *Magnolia hernandezii*, *Quercus humboldtii* y *Cedrela odorata*).
- Prácticas tradicionales asociadas al conocimiento y uso tradicional de especies silvestres.

La RFPN Venus - Río Morales es administrada por la DAR Centro Norte. Esta reserva se enmarca en un mosaico de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca y que forman parte del SIRAP Eje Cafetero y conectan con el SIRAP Macizo.

Abarca el nacimiento del Río Morales a una altura de 2800 m s.n.m. en el centro-este del departamento del Valle del Cauca, hasta su desembocadura en la zona plana del Valle del río Cauca. En la RFPN se encuentran dos de los seis ecosistemas estratégicos del departamento como lo son el Bosque frío húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOFHUMH) y el Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOMHUMH).

Se reporta una flora potencial de 275 especies de 78 familias botánicas, así como 26 especies de peces, 9 de reptiles, 22 de anfibios, 42 de mamíferos y 112 especies de aves. Adicionalmente, 21 especies de invertebrados del suelo y 19 familias biocindicatoras de calidad del agua.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración y preservación de coberturas naturales para la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad in situ.
- Promoción e implementación de alternativas de manejo integrado de residuos sólidos y aguas residuales para disminuir la contaminación ambiental en la Reserva y parte alta de la cuenca.
- Restauración y estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión moderada (áreas de restauración y uso sostenible).
- Promoción de sistemas productivos asociados a cadenas de valor de negocios verdes y mercados locales, como el diseño e implementación de Sistemas Silvopastoriles que contribuyan a la recuperación y conservación de las áreas, formulación de programas de turismo de naturaleza.
- Establecimiento de alianzas institucionales y público privadas en la gestión de la Reserva.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Existen dos vías principales, la primera va desde la cabecera del municipio de Tuluá y que se encuentra pavimentada hasta el Corregimiento de La Marina, de allí hacia arriba (La Moralia, Venus, La Diadema, Monteloro) es carretera despavimentada, con excepción algunos tramos y la llegada a La Moralia, desde ahí hasta el corregimiento de Venus, la vía sigue destapada. Esta vía presenta deslizamientos en varios puntos. La distancia y el tiempo de desplazamiento aproximado es de 16 km y 1 hora respectivamente. La otra vía va en dirección a la vereda San Agustín, esta no se encuentra pavimentada y en época lluviosa se dificulta la movilidad.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO NORTE - 602-2339710 - 602-2339715

Archivo CVC



RFPR de Río Bravo

NC: Altinote ozomene
NV: Mariposa hada
Fotógrafo: Archivo CVC

Localización: Municipio de Calima - El Darién, corregimientos Río Bravo y Calima.

Área: 24278,5 ha

Rango altitudinal: Entre 300 y 1000 m s.n.m

Declaratoria: Acuerdo CD 069 CVC del 27 noviembre de 2018.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Bosque natural denso alto de tierra firme
- Especies vegetales leñosas
- Ensamble de aves frugívoras grandes y medianas (órdenes: *Galliformes*, *Passeriformes* y *Tinamiformes*) (*Cephalopterus penduliger*, detonante de ACB)
- Ensamble de mamíferos medianos y grandes (Órdenes: *Artiodactyla*, *Carnivora*, *Cingulata*, *Didelphimorphia*, *Lagomorpha*, *Pilosa* y *Rodentia*)
- Ensamble de anfibios con reproducción directa (Familias: *Craugastoridae* y *Hemiphractidae*) (*Gastrotheca angustifrons*, detonante del ACB)
- Sistema de red hídrica superficial

La Reserva forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Pacífico Este y bajo las Unidades de Gestión de Cuencas (UGC) de Calima. Política y administrativamente comprende el corregimiento de Río Bravo, donde el 56.8% del área (13779.7 ha) se localiza en el piso térmico medio y en los ecosistemas Bosque Medio Muy Húmedo y Húmedo (BOMMHM y BOMHUMH). Este piso térmico se extiende entre 1000 a 2000 m s.n.m., con temperaturas de 18 y 24 °C. Por otro lado, en el piso térmico cálido, con un área de 8559.9 ha (353%), se sitúa el ecosistemas Bosque Cálido Muy Húmedo en Montaña Fluvio-Gravitacional (BOCMHMH) entre un rango altitudinal de 300 y 1000 m.s.n.m., con temperaturas promedios superiores a 24°C. El área tiene un especial reconocimiento por las contribuciones que ofrece, en especial la hídrica, con 22 ríos y quebradas principales que incrementan el caudal del río Calima y suministran el recurso hídrico para el consumo humano y usos agrícolas y de movilidad en el Bajo Calima.

Esta área protegida colinda con la RFPN Río Dagua y con el PNR Páramo el Duende haciendo parte del corredor Paraguas-Munchique, Hotspots de biodiversidad Andes Tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena.

Para la reserva se han reportado una gran diversidad de especies entre ellas 658 de plantas, 18 de peces, 56 de anfibios, 59 de reptiles, 522 de aves y 105 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Identificación de especies promisorias y productos derivados de la biodiversidad (investigación básica y aplicada, planes de negocio, entre otros).
- Construcción de una red interinstitucional con participación comunitaria para la prevención y control de la caza indiscriminada y el tráfico ilegal de especies endémicas de la reserva.
- Reconversión productiva hacia sistemas amigables con el entorno y sostenibles social y culturalmente, como HMP, agroecología, permacultura, entre otros; que contribuyen a la recuperación, el fortalecimiento cultural, la agrobiodiversidad, la soberanía alimentaria, la mitigación al cambio climático y la equidad.
- Diseño e implementación del plan de turismo de naturaleza en la RFPR de Ro Bravo y su zona de influencia directa en Rio bravo.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar a la RFPR de Río Bravo, es prudente iniciar desde la Ciudad de Santiago de Cali y tomar la carretera Loboguerrero-Buga, con una distancia aproximada de 106 km y un tiempo de viaje de 2 horas en automóvil.

La reserva se encuentra a 4.36 km en línea recta del casco urbano del municipio de Darién.

SIDAP



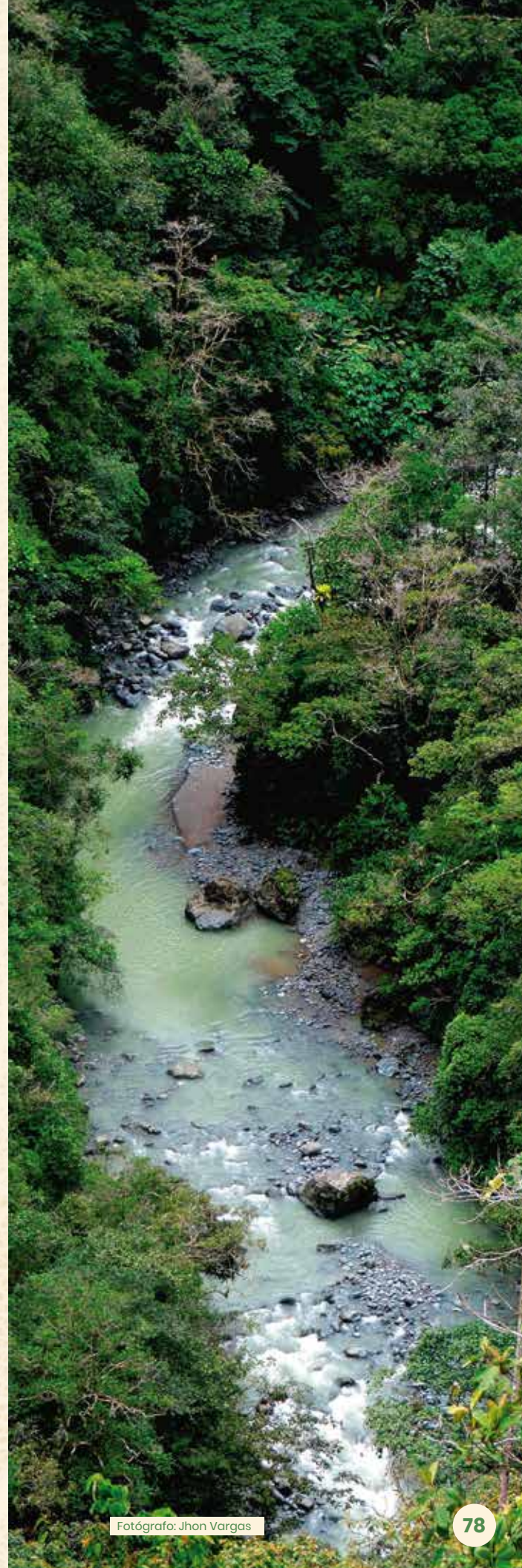
RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR CENTRO SUR -602-2379510 602-2379515



RFPR La Albania

Archivo CVC

Localización: Municipio de Yotoco, corregimientos de Miravalla y Dopo
Área: 272 ha
Rango altitudinal: Entre 1550 y 1850 m s.n.m
Declaratoria: Acuerdo CD 065 CVC – 15 diciembre de 2006



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Especies leñosas focales amenazadas (*Poulsenia armata* y *Juglans neotropica*)
- Fauna dispersora de semillas (aves y mamíferos)
- Fauna polinizadora (aves y murciélagos)
- Rana Duende de Ruiz (*Strabomantis ruizi*)
- Nacimientos de agua
- Coberturas naturales del ecosistema: Bosque mixto medio húmedo en montaña fluviogravitacional (BOMHUMH)
- Senderos interpretativos (senderos, miradores, piedra del Dopo)

La Reserva forma parte de la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur y la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) Yotoco – Mediacanoa – Riofrio – Piedras.

El 100% de la Reserva pertenece al ecosistema de Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluvio-Gravitacional (BOMHUMH), el cual juega un papel importante como área de captación hídrica pues posee 48 afloramientos de agua distribuidos por toda su área. En este sentido, cinco quebradas representativas de La Albania son fuente abastecedora para el consumo humano y doméstico por medio de dos acueductos veredales comunitarios.

Adicionalmente, en la reserva existen varios miradores naturales con vista a varios municipios como son Calima El Darién, Tuluá, Buga, San Pedro. Un atractivo sobresaliente es la llamada Piedra de Dopo de aproximadamente 7 m de altura. Otros atractivos son los vestigios arqueológicos como los tambos y canales de irrigación pertenecientes a la gran cultura Calima.

En términos de biodiversidad, en La Albania se registran un total de 77 especies de plantas, 5 especies de anfibios, 16 especies potenciales de reptiles, 124 especies potenciales de aves, 12 especies de mamíferos voladores y 14 especies de mamíferos terrestres.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración de coberturas naturales para la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad in situ.
- Establecimiento de un vivero comunitario para la restauración ecológica y el incremento de coberturas vegetales.
- Establecimiento de corredores biológicos como estrategias de conservación para restablecer y mantener la conectividad entre la reserva y otras AP.
- Aislamiento del perímetro de la reserva donde se presenten posibles ingresos de ganado para pastoreo.
- Capacitación en agricultura sostenible o agroecología para mitigar el impacto de algunas prácticas agropecuarias desarrolladas en la zona con función amortiguadora.
- Promoción y fomento de estrategias de producción sostenible.
- Delimitar y reforestar con especies nativas de la zona para la conservación de los nacimientos y su ronda hídrica
- Identificar, contabilizar, regular y monitorear todas las captaciones de agua dentro de la reserva.
- Evaluación del impacto de la minería en el área protegida y en la zona con función amortiguadora
- Diseño de senderos ecológicos y observatorio de especies de flora y fauna silvestres para la RFPR La Albania.
- Desarrollo de infraestructura de turismo de naturaleza
- Mejoramiento de las instalaciones
- Consecución de servicios básicos de saneamiento.
- Consecución de equipos de apoyo.
- Seguimiento y monitoreo de los Objetos de conservación

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar a La Albania se accede por dos vías: la primera vía, por la parte baja, en el corregimiento de Mediacanoa, cruce para el Caney y tomando hacia la derecha por la carretera "La Carrasposa" hasta llegar a la entrada del bosque La Albania y luego se llega a la casa principal denominada "Santa Rita". La segunda vía, por la parte alta por el corregimiento de Mediacanoa, pasando por los corregimientos de Dopo, El Delirio y Miravalle, hacia la izquierda por la entrada de Miravalle.

La Reserva es directamente administrada por la CVC, a través de un convenio de asociación. Cuenta con una caseta para el vigilante, parqueadero, una casa para ofrecer alojamiento a investigadores y tesisistas la cual se encuentra habitada y una casa prefabricada. Ambas con servicios básicos de saneamiento y energía eléctrica.

SIDAP



RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SURORIENTE -602-2660310

NC: Anolis de San antonii
NV: Anolis de San Antonio
Fotógrafo: Vanesa Abad



RFPR La Albania y La Esmeralda

Archivo CVC

Localización: Municipio de Palmira, corregimientos de Tenjo y Toche.
Área: 164,4 ha
Rango altitudinal: Entre 1750 y 2300 m s.n.m.
Declaratoria: Acuerdo CD 8 CVC – 2 de marzo de 1979



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

- Sistema hídrico
- Sistema de suelos
- Arbustal y matorral denso de tierra firme
- Bosque natural denso de tierra Firme

Esta AP se encuentra ubicada en la cuenca Amalme, área de drenaje del río Nima, corregimiento de Tenjo formando parte de la DAR Suroriente y de la Unidad de Gestión de Cuencas (UGC) de Amalme.

Tiene conexión geográfica directa en la cordillera central con la RFPN Río Amalme conformando un extenso corredor biológico en la zona occidental de esta cordillera, y permitiendo la integración y articulación de diversos ecosistemas y coberturas vegetales naturales en términos de la biodiversidad presente y el manejo de los distintos elementos de conservación a nivel local, regional y departamental.

En la Reserva se registran dos (2) ecosistemas diferentes: Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHM), el cual ocupa la mayor área de la reserva con un 68,9 % y el Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH), que abarca el 31,1 % restante.

Se reportan 155 especies de plantas incluyendo especies amenazadas como el cedro negro *Juglans neotropica* y el encenillo *Weinmannia pubescens*; en cuanto a Fauna se reportan 39 especies de peces, 13 de anfibios, 18 de reptiles, 85 especies de aves y 16 de mamíferos.

NECESIDADES DEL ÁREA PROTEGIDA

- Restauración para la preservación de las coberturas naturales en el AP para el mantenimiento de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza para las personas.
- Enriquecimiento, aislamiento y mantenimiento de senderos y franjas forestales protectoras del recurso hídrico.
- Restauración y estabilización de suelos en áreas de protección ambiental afectadas por erosión severa y muy severa.
- Reconversión agroecológica y silvopastoril de sistemas de producción forestal y ganadero para la conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.
- Potenciación de la Reserva como enclave económico en la producción y procesamiento de alimentos pecuarios a través de mercados verdes.
- Producción sostenible de plantas aromáticas procesadas.
- Identificación y valoración socioeconómica, ambiental y comercial de productos forestales no maderables (PFNM) de las coberturas naturales.
- Aunar esfuerzos técnicos y económicos para la recuperación del predio que pertenecía a la Reserva y la declaratoria de nuevas Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) en el área de amortiguación y contribuir a la consolidación del SIDAP Valle del Cauca.

INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

Para llegar al AP, es necesario tomar la vía "Tienda Nueva-Potreriño" que conduce desde el municipio de Palmira hacia el corregimiento de Tenjo a una distancia aproximada de 25 km.

La vía se encuentra en buenas condiciones y la mitad de esta se encuentra pavimentada.

SIDAP



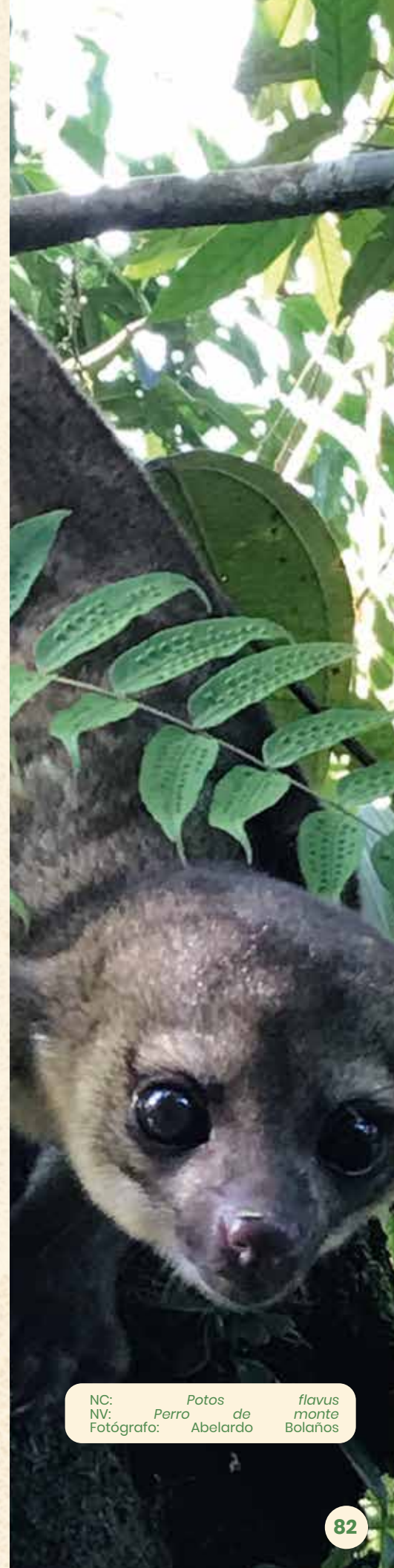
RUNAP



GEO
CVC



CONTACTO: DAR SURORIENTE -602-2660310



NC: Potos flavus
NV: Perro de monte
Fotógrafo: Abelardo Bolaños

DIRECTORIO LOCAL

Área Protegida	Nombre Organización	Nombres y Apellidos	Teléfono	Correo
DRMI Alto Calima	Actor Comunitario	Gerardo Bernal	318 350 8602	gerardobernalortiz49@gmail.com
DRMI Bosque Seco Alegrías y Páramo El Tibi y Miraflores	Fundación Patrimonio Andino e Iniciativa Chili Barragan Turismo Natural	Andrés Vargas	323 531 5176	fundacionpatrimonioandino@gmail.com
DRMI BRUT Nativos - Toro	Chilo Ranch Adventure	Juan Esteban Sarmiento	317 538 6046	chiloranhco@gmail.com
	Toro Bike - Grupo MTB	Carlos Arboleda	310 472 2180	elsalon10@gmail.com
	Colectivo Toro Verde	David Ruiz	317 647 2027	colectivotoroverde@gmail.com
	Hotel Campestre la María	Veronica Bedoya	317 372 5336	fincalamariatoro@gmail.com
DRMI BRUT Nativos - La Unión	PRODELNA	Juan Manuel Castillo	321 518 4399	viajachevere@gmail.com
	Enlace de turismo municipal (Oficina de recreación y cultura, Alcaldía de La Unión)	Lina Becerra	310 377 8009 602 229 3118	alcaldia@launion-valle.gov.co
	Parque Nacional de la Uva (PANUVA)	Mónica Osorio	315 257 7261	jefeoperativo@parquenacionaldelauva.com
	Complejo Turístico Villa Juliana	Jorge Castro	315 488 3454	complejoturisticovillajuliana@gmail.com
	Balneareo Ecoturístico "La Playa"	Jonathan García	318 681 8790	balnearioecoturicolaplaya@gmail.com
DRMI BRUT Nativos - Roldanillo	Montana Posada	Montana Posada	316 317 4442	montanaposadayrestaurante@gmail.com @montana_posada (Instagram)
	Escuela Pachamama	Norberto Raigoza	320 637 4261	
DRMI Isla Ají	Actor Comunitario	Everth Tulio Mosquera	318 397 3933	
DRMI - Laguna de Sonso	Corporación Agua de Sonso	Álvaro José Aguilar	316 2902 545	alvarojosea69@hotmail.com corpoaguadesonso@hotmail.com
	Asociación de pescadores, defensores del río Cauca y humedales - APDRHL	Jair Palacios	320 748 0655	apdrhl@hotmail.com
	Asociación de Productores Agropecuarios Damnificados y Desplazados del Porvenir - Asociación P.A.P.	María Omaira Rendón	316 416 4628	mariaomairarendon@gmail.com
	Asociación de Usuarios para la Protección y Mejoramiento de las Cuencas Hidrográficas - ASOYOTOCO	Efrén Salcedo Pérez	317 433 4409	asoyotoco1998@gmail.com salcedoefren2014@gmail.com
DRMI La Plata	Consejo Comunitario de la Plata	Saúl Valencia	318 373 6876	afrocolom1993@gmail.com
		Argenis Valencia	317 693 5222	

DIRECTORIO LOCAL

Área Protegida	Nombre Organización	Nombres y Apellidos	Teléfono	Correo
DRMI Pance	Asociación Casa de la Cultura Ambiental - Pance	Claudia Viviana Tabares	315-5142107	ccapance@hotmail.com
DRMI - Páramos Las Dominguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito	Asopalm - Asoespada - Asotenerife	Nelsy Arango Gómez	315 884 5232 (Llamadas) 318 795 5942 (WhatsApp)	asopalmtenerife@gmail.com asotenerife2021@gmail.com
DRMI Serranía de Los Paraguas	Kingi Turismo	Narli Johana Aldana Mejía	321 518 4399	vijachevere@gmail.com
	Cafe Oso Andino	Viviana Villada	322-9024973	cafeosoandino@gmail.com
	Corporación Serraniagua	Angela Maria Montengro	310-8940540	ammontenegrov@gmail.com angela.montenegro@serraniagua.org
PNR de La Sierpe	Consejo Comunitario Chucheros enseñada del Tigre	Margarita Preciado Carabalí	320 750 3407	margothp123@gmail.com
PNR del Nima	Asoagrigan	Claudia Patricia ClavijoYoshioka	315 786 7406	claudiaclavijo-72@hotmail.com
PNR El Vínculo	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del cauca - INCIVA	Wilfredo Martínez Rodríguez	322 270 5838	guiapnrelvinculo@inciva.gov.co
PNR Mateguadua	Reserva Natural Los Chagualos	María Patricia	315 478 1814	
	Jardín botánico de Mateguadua Juan María Céspedes - INCIVA	Alejandra Valderrama	315 636 1319	
PNR Páramo del Duende (Calima)	Actor Comunitario	Amalia Loaiza	315 436 6899	
PNR Páramo del Duende (Trujillo y Riofrío)	Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural - FEDENA	Víctor Ocampo Nerieith Cataño	320 700 4635 317 512 6833	fedenuende@yahoo.es fedenuende@gmail.com
	Fundación Andina ODS	Nelson Enrique Chica	323 393 6242	funandinaods@gmail.com
RFPN Aguacatal (La Elvira) Cerro Dapa Carisucio	Reserva Corazones Verdes - Yumbillo	Perla del Rocio Barba Ramirez	315-5208800	gerencia@refugiocorazonesverdes.com
	Bosque de Niebla Birding And Nature	Angela Marquez	311-3344176	
	Reserva Natural El Porvenir	Rafael Correa	313-3368383	
	Finca Alejandria	Raul Nieto	313-7250463	
	San Felipe Birding RN	Clara Cabarcas	310-4273955	
	Fundación Ambiental Dapaviva	Armin Hirche Ana Milena Jimenez Ocampo	300-3766485 321-8002021	dapaviva@gmail.com
	Ecoparque Escocia 2	Armando Rojas Calderón	321-6033737	armando.rojas.c@gmail.com

DIRECTORIO LOCAL

Área Protegida	Nombre Organización	Nombres y Apellidos	Teléfono	Correo
RFPN de los Ríos Cali y Meléndez	Reserva Natural Bichacue Yath	Tomás Muñoz	318 868 4543 317 497 7191	bichacueyath@yahoo.es
	Programa de Aves Urbanas PAU- Cali	Egor Merik Sánchez Góngora	318 350 8602	paucolombiarep@gmail.com
RFPN de los Ríos Escalereite y San Cipriano	Fundación San Cipriano	Yerlin Riascos	320 750 3407	fundacionsancirpiano1997@gmail.com
RFPN Guadalajara de Buga	Cooperativa de Ecoturismo Rural - COOPETUR	Cooperativa de Ecoturismo Rural - COOPETUR	315 283 9445	coopeturbuga@gmail.com
	Fundación Renacer Campoalegre - FRECA	Fundación Renacer Campoalegre - FRECA	310 434 3424	fundacionfreca@gmail.com
RFPN Quebradas Guadalupe - El Negrito	Universidad Nacional de Colombia - Grupo de Investigación Bosque Reserva de Yotoco	Valentín Hidalgo Llanten	315 471 4758	vhidalgo1@unal.edu.co
RFPN Río Amaime	Asoteatino	Marta Chapuel	315 214 0733	coarapalmira2006@gmail.com
RFPN Río Anchicayá	Viajes Che	Cesar Giraldo	300 839 0810	viajachevere@gmail.com
	Biotacora	Lina Paola Bautista Mendoza	318 350 8602	www.biotacora.com
	Avistamiento de Aves Doña Dora	Elber Sanchez - Dora Londoño	312 316 5390 316 799 6929	elsalon10@gmail.com
	Tienda La Bodega: Bebidas del Anchicayá	Eduard Riascos Alegría	318 350 8602	cortucanlos28@gmail.com
	Cooperativa Cortucán	Fredy Rebolledo	318 350 8602	chiloranhco@gmail.com
RFPN Venus - Río Morales	Reserva Natural Los Chagualos	María Patricia	315 478 1814	
RFPR de Río Bravo	Actor Comunitario	Gerardo Bernal	318 350 8602	gerardobernalortiz49@gmail.com
RFPR La Albania - La Esmeralda	Fundación cuerpo y alma con la naturaleza	Alexis Díaz Trujillo	313 717 3076	fcuerpoyalmaconlanaturaleza@gmail.com
PNN Farallones de Cali	Reserva Natural Bonanza - Jamundí	María del Rosario Cortés Mejía	311 601 0837	reservanaturalbonanza@gmail.com fundacionbonanza2022@gmail.com

PORTAFOLIO DE LAS

ÁREAS PROTEGIDAS

DEL VALLE DEL CAUCA



Sistema Departamental de Áreas Protegidas
SIDAP
VALLE DEL CAUCA

Si desea más información, cómo zonificación y ordenamiento del área protegida, así como proyectos a ejecutar, te invitamos a consultar los códigos QR de cada área donde podrás encontrar los planes de manejo e información asociada.